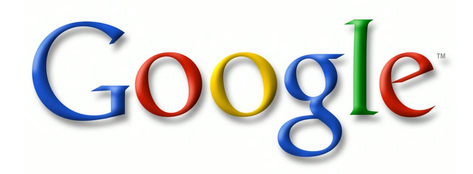
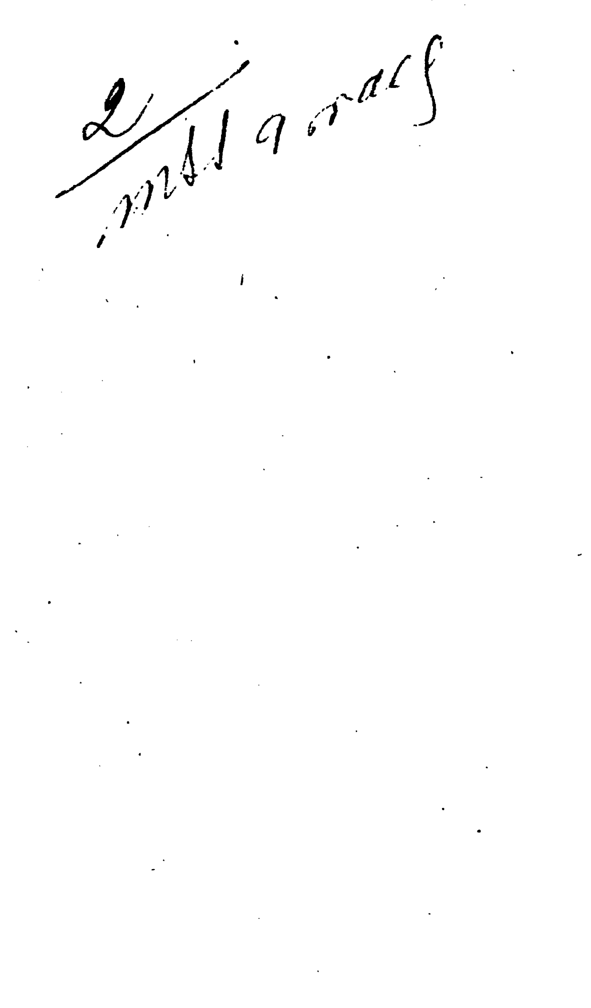



A 1,026,186









ARTE ANTIGUO

La plata española.

Est. tip. de Ricardo Fé, calle del Olmo, 4



ARTE ANTIGUO

La plata española

APUNTES

REUNIDOS POR

DON ENRIQUE DE LEGUINA y Vidal

Barón de la Vega de Hoz.

MADRID

LIBRERÍA DE FERNANDO FÉ

Car. de San Jerónimo, 2

1894


LUIS RODRIGUEZ DE LA CROIX
EX-LIBRIS

Á LA EXCMA. SRA.

D.ª Joaquina Osma de Cánovas del Castillo

Homenaje de consideración y testimonio del sincero afecto de su amigo

E. DE LEGUINA

ADVERTENCIA

No tiene por objeto nuestro breve trabajo hacer la historia de la platería española, ni siquiera el ensalzar la importancia de la obra nacional.

Tiende sólo á consignar algunas noticias que puedan ser útiles al que se proponga realizar aquel interesante estudio, y también para los amantes de la plata antigua.

Esta clase de restos de una brillante y artística industria, alcanza cada día precios más altos, y los aficionados podrán hallar en los datos presentados, elementos que facilitan términos de estudio y comparación, y la clasificación ordenada de sus colecciones.



ARTE ANTIGUO

I

LA ANTIGUA PLATA ESPAÑOLA. VAJILLAS DE REYES Y MAGNATES. LEYES SUNTUARIAS. — LÁMPARAS DE IGLESIA.

La abundancia de plata española, fué extremada desde tiempos muy remotos.

Estrabón encarecía su calidad, asegurando que en ninguna tierra de todo el universo, se encontraba más fina ni en mayor cantidad.

Aristóteles y Diodoro Siculo, cuentan que los fenicios, además de car-

gar sus naves con los preciosos metales, hicieron áncoras de oro y plata.

Florián de Ocampo afirma que, en Andalucía, hallaron los cartagineses tinajas de oro y plata, y otros varios escritores coinciden en creer que era vulgar el uso de utensilios diversos, construídos con aquellos metales.

No pretendemos entrar en el estudio de la época romana, ni en discutir si el conocido plato de Otáñez es producto de la industria nacional ó importado de Italia, ni en buscar antecedentes para comprobar la existencia de las estatuas de plata á que se refieren muchas inscripciones del período de aquella dominación: nuestro propósito se reduce á apuntar algunos datos relativos á obras españolas, desde las de estilo romano-bizantino, hasta las construídas en el último siglo.

El examen de varios objetos notables expuestos en los salones de la Exposición Histórico-Europea, y de otros que guardan iglesias, Museos y particulares, nos ha sugerido este estudio. Ojalá publique, en breve, algún docto, el libro que merecen aquellos artistas insignes que en Barcelona, Valencia, Andalucía, Salamanca, Mallorca, Gerona, Cuenca, León, Córdoba, y otros lugares, supieron fabricar toda clase de objetos de plata, en que compiten la delicadeza de la mano, la pureza de líneas y lo atinado de la composición.

Con la abundancia de la primera materia, aumentada más tarde en proporciones extracrdinarias por la importación de plata procedente de América, y la probada habilidad de nuestros artistas, cuyo genio se des-

envolvió al amparo del poderoso auxilio que les prestaban Reyes y magnates, iglesias y monasterios, no es de extrañar el número extraordinario de objetos de plata destinados á toda clase de usos, aunque dominando los exigidos por las solemnes ceremonias del culto.

La *Crónica del Cid* recuerda una comida ofrecida al Rey D. Alonso, en la cual

«Non ovo ninguno que comiese sinon en plata.»

Cuando Alfonso VII, Rey de Castilla, recibió la visita de Luis de Francia, se sorprendió con el fausto de su Corte y la riqueza de los servicios de mesa.

Artal Deza dió, en 1356, á Jujuce, argentero judío de Valencia, «cierta vasieilla de plata para ser refecha», y le compró otra nueva, destinada al

Infante D. Luis, hermano de Carlos II, de Navarra.

Felipe II se mostró admirado en el palacio del arzobispo de Zaragoza, elogiando, sobremanera, la vajilla y multitud de vasos y copas de oro y plata, todo maravillosamente trabajado.

Con Felipe IV empezó el uso de las pesadas y macizas piezas de plata que poseían el Duque de Alburquerque y otros grandes.

«No pasa un solo domingo — decía la condesa D'Aulnoy en 1679—sin que se iluminen con más de cien velas los altares que en todas las iglesias de Madrid están atestados de plata. En ciertos dias de gran solemnidad, fórmanse jardinillos de césped con surtidores que se derraman sobre fuentes de plata, de mármol ó de pórfido...» «Nunca se hace uso d

vajillas estañadas; solamente las de plata y porcelana sirven en las mesas»

«El duque de Alburquerque empleó mes y medio para pesar, al inventariarla, su vajilla de oro y plata, compuesta, entre otras muchas cosas, por mil cuatrocientas docenas de platos, cincuenta docenas de fuentes y setecientas bandejas; el resto del servicio estaba en la misma proporción, y además había cuarenta escalones de plata para llegar á lo más alto de su aparador...»

También se usaban candeleros de plata de seis pies de altura, y tan pesados, que para moverlos exigían el esfuerzo reunido de dos ó tres personas.

El duque de Alba tenía seiscientas docenas de platos y ochocientas fuentes del mismo metal.

El de Lerma hizo para el bautizo de un nieto, hijo de la duquesa del Infantado, una pila de plata, dentro de la cual se puso la que sirvió para Santo Domingo, patriarca, que estaba en Valladolid.

El inventario hecho á la muerte del famoso D. Rodrigo Calderón, dice lo siguiente:

«Se hallaron muchas vasijas y fuentes, aguamaniles, piezas de beber de varias y diferentes hechuras, excelentemente labradas, blancas y de plata dorada, que pesaron 840 marcos y valían más las hechuras de ellas que el peso, y ha de advertirse que las piezas de plata que pesaban los 840 marcos, valían los más de ellos á 20 ducados el marco, por estar excelentemente labradas y doradas, llenas de sobrepuestos de oro y esmaltadas de variedad extraordinaria.»

Asi no sorprende ver, en unas capitulaciones matrimoniales del siglo XVII, que la marquesa de Hinojares llevó en dote 4.000 piezas de plata.

De aquí que la costumbre haya adquirido fuerza de ley, y cuando la moda ha venido á consagrarla, de los obscurecidos arcones, llamados arcas de novia, donde solía atesorarse la plata labrada, han salido primorosas bandejas y platos relevados,—en los que trazaron notables artífices, con el punzón y el martillo, retratos de la época y preciosos grupos de flores, ó bien reprodujeron curiosas escenas mitológicas,—bandejas y platos que adornan las paredes de los comedores ó forman artístico conjunto sobre esos ostentosos y venerables aparadores de roble y de nogal, cuyos extremos se confunden casi con la pro-

fusa labor de los severos artesonados á que alcanzan.

Y todo aquel lujo se gastaba á pesar de las leyes suntuarias de Alonso X, Juan I, Enrique III, la Reina Católica y los Felipes que, repetidamente, lo prohibieron.

Es verdad que algunos de ellos daban al mismo tiempo cédulas á la mayor parte de los Virreyes de las Indias, para extraer una cierta cantidad de marcos de plata labrada, que luego volvía aumentada con las adquisiciones hechas en aquellos países.

Curioso estudio podría hacerse de las lámparas de plata que han adornado algunos de los templos españoles, imitando, en esto, los fastuosos usos de los árabes, que las tenían con gran profusión, en las Mezquitas de Córdoba y Granada y en los pala-

cios de Medina Azzahra, según consignan Aben-Aljátib y otros escritores.

De Monserrat recuerda un antiguo cantar:

«Fins setanta quatre llantías
creman devant del altar;
totas son de plata fina
menos una que n'hí há...»

El duque de Toscana regaló á la milagrosa imagen conocida con aquella advocación, una lámpara que pesaba siete arrobas y media.

El bachiller Peraza recuerda que en la capilla de Nuestra Señora de la Antigua había 120 lámparas, entre ellas una donada por los Reyes Católicos.

Todavía en 1622, ardían en el monasterio de Guadalupe, en Yuste, 85 lámparas de plata.

El convento de San Román, de Medinaceli, entregó á la Junta de Guadalajara, para atender á los gastos de la guerra de la Independencia, cerca de seis arrobas del precioso metal.

Por último, para dar una ligera idea de la riqueza atesorada en la capilla de Covadonga, recuerda el distinguido escritor Sr. Foronda, que al incendiarse en el siglo pasado, «del fondo de la cueva se extrajeron 14 arrobas de oro y plata que, procedentes de objetos del culto, el voraz elemento había fundido».

Y expuestas estas breves indicaciones relativas á la abundancia de objetos de plata que había en España, desaparecidos, en gran parte, por las vicisitudes de los tiempos, en sucesivos capítulos pasaremos á ocuparnos de la obra de nuestros

plateros, reseñando algunas de las piezas más notables que guardan las iglesias españolas y diversas colecciones de objetos de arte.

II

ESTILO ROMANO-BIZANTINO. ESCASEZ DE LOS PRODUCTOS DE LA PLATERÍA EN ESTE PERÍODO.—JOYAS DEL ARTE.—SIGLOS IX AL XIII.

Al principio del siglo VIII, entraron en el estilo latino, adoptado por los godos, algunas prácticas del bizantino, que, desde el VII, venía ejerciendo poderosa influencia, lo mismo en el Egipto, la Grecia y la Siria, que en las templadas regiones de Sicilia y España.

La Monarquía Asturiana, continuación de la visigoda, fué seguro asilo para los pocos españoles que quedaron libres del yugo muslímico. Allí llevaron sus tesoros más precia-

dos, entre los cuales figuraban libros y reliquias, é implantaron sus usos, comenzando á desarrollar las bellas artes, atrasadas y aun olvidadas, ante el fragor de los combates y la desolación de los pueblos.

El fausto de los conquistadores hubo de influir en los castellanos, quienes, merced á los adelantos de sus empresas guerreras, se ponían, además, cada día, en comunicación con centros de mayor progreso. Así, desde fines del siglo XI, recibe vigoroso impulso la obra de los artistas españoles, y sus producciones revelan notable adelantamiento: beneficio á que no fué, seguramente, extraño, el poderoso empuje que imprimieron las Cruzadas de Palestina en la civilización europea.

Entrando, pues, en el examen de algunos objetos de platería, pertene-

cientes al estilo romano-bizantino, que suple con su candor y sentimiento cristiano la incorrección del dibujo y el olvido de las leyes de perspectiva en sus complicadas composiciones, observaremos que las piezas relevadas con imaginería, son muy escasas, si bien no tanto que se halle justificada la reducida y pobre representación que han tenido en la última Exposición Histórica celebrada en esta corte.

Mas por razones diversas, y singularmente por la desconfianza que siente el que guarda alguna valiosa alhaja, y, sobre todo, cuando se trata de bienes de la Iglesia, ante el natural, aunque infundado temor, de que pudieran extraviarse ó dárselas por el Estado distinto destino del que las corresponde, es lo cierto que han dejado de exhibirse muchas jo-

yas del arte español, poco conocidas y cuya presentación en aquel certamen hubiera facilitado su estudio, acreditando mérito relevante.

Algo, sin embargo, ha figurado en los salones de la Exposición Histórica, y de ello, y de varias piezas notables encerradas en los tesoros de Catedrales y santuarios, vamos á dar breve idea á nuestros bondadosos lectores.

Siglo IX.—La Catedral de Astorga guarda una preciosa arquilla de madera, forrada de plata, con las alegorías de los Evangelistas é inscripción que revela haber sido donada por los Reyes Alfonso III y su mujer doña Jimena.

Estos regalaron también una cruz á la Catedral de Santiago, labrada en 874.

Siglo X.—En Oviedo se conserva

una preciosa arca de oro y ágatas, que mide media vara de largo por una tercia de ancho. En su fondo de plata lleva la cruz de Pelayo y una inscripción que acredita fué hecha en 911 y donación del Rey don Fruela.

La Catedral de Gerona posee otra preciosa caja cubierta de planchas de plata dorada, con palmas, flores y ornatos simétricamente colocados.

Producto de la orfebrería cordobesa, lleva una inscripción que acredita haber sido construída en 961, por Judzén-ben Bostlan ó Bozla, cumpliendo el encargo de Al-Hakem II.

SIGLO XI.—De esta época cita el Sr. Riaño, en su interesante libro titulado *The industrial arts in Spain*, un cáliz construído para Santo Domingo de Silos, de gran tamaño y con la siguiente leyenda:

In nomine Domini ob honorem Sci Sebastiani Dominico abbas fecit.

En la Catedral de Gerona había un frontal de altar de plata y oro, regalo de doña Ermesindis y doña Guisla, mujer de Ramón *el Curvo*.—Hallábase cubierto de labores y santos en relieve, y ornamentado con piedras preciosas, en una de las cuales se leia, grabado, el nombre de Ermesindis. Tenía en el centro una especie de nicho con la Virgen y el Niño, y debajo, sobre esmalte verde, la figura de una mujer, rodeada por una inscripción que expresaba haberla costeado doña Guisla. En el lado de la Epístola se veía al Padre Eterno y los Apóstoles, y en el del Evangelio representaciones alusivas á la Virgen. Tan maravilloso frontal, que podía competir con los de Santo Tomás, de Cantorbery, y San Mar-

cos, de Venecia, se le llevaron los franceses en 1809.

En Santiago se conservó hasta el siglo XIII un frontal espléndido de los tiempos del famoso D. Diego Gelmírez. Fué fundido en aquella época para labrar el que ahora existe.

SIGLO XII.—De esta fecha era el cáliz de San Isidoro, de León, con copa y pie de ágata. En la patena:

In nomine Dñi Urraca Frediñadi.

Oro de igual período, aunque de menor importancia, poseía, según el Sr. Riaño, el cardenal Moreno, muy parecido, si no es el mismo, al que figuró en la Exposición Universal de París de 1878, de la colección Stein. Tiene éste, en su nudo, los emblemas de los Evangelistas, rodeados de vigorosos entrelazos y la siguiente inscripción:

Pelagivs abbas me fecit ad honorem sci Jacobi apli.

En la patena, dos versos sobre la Eucaristía, y en el centro, el Cordero con la cruz.

Del siglo XIII se dice el cáliz presentado en la Exposición Histórica por el Cabildo de Santiago, que se supone usado por San Rosendo. Su copa es semi-oval y el nudo en forma de manzana, siguiendo el simbolismo, tan frecuente en esta clase de objetos. Nótase en la imagen de la Virgen, que se halla en la base, una corona parecida á la usada por los Reyes de Castilla del siglo XIV, hallándose á sus pies un personaje, representación, tal vez, del monje que hizo la donación.

En la patena, la imagen del Salvador con su correspondiente nimbo.

De igual época es una cruz de las

llamadas procesionales, adornada con esmaltes, propiedad del Museo Arqueológico. En el anverso se hallan representadas las figuras de Adán, Cristo, la Virgen y San Juan, y en el reverso los Evangelistas. Mide 68 centímetros de alto.

Correspondientes al período del siglo XII al XIII, hay varias imágenes de la Virgen, en templos españoles, generalmente labradas en madera y cubiertas de hoja de plata adaptada á los contornos, aunque la mayor parte de las veces, este revestimiento ha sido colocado en época posterior.

Autorizados escritores coinciden en suponer que algunas de estas imágenes son francesas, pero sería necesario un estudio muy detenido para determinarlo con absoluta seguridad. En semejante caso se encuentran la Virgen de Roncesvalles,

la de la iglesia de Santa María la Blanca y la de Nuestra Señora de Ujué, aunque, respecto de ésta, el ilustrado cronista de Navarra don Pedro de Madrazo, indica la duda de si la escultura será visigoda ó procederá del siglo x, al par que afirma que la chapa de plata hubo de ser aplicada en el siglo xiv. La silla ó trono en que descansa, también cubierto de plata, presenta varios medallones y los escudos de Navarra, pudiendo pertenecer á la época de Carlos *el Malo*.

En el Monasterio de Hirache, en Estella, se guardaba una antiquisima imagen de la Virgen, que la tradición constante reputaba por goda, revestida de chapas de plata. Aunque puede asegurarse que no contaría tan respetable antigüedad, sin embargo, debía ser obra de gran va-

lor, pues figuraba entre las más preciadas joyas de aquel Monasterio, que conservaba el cuerpo de su abad San Veremundo, en una urna de plata construída en 1092.

Ambas alhajas, con otras de gran valía y mérito artístico, desaparecieron al verificarse la desamortización.

El tríptico de la Catedral de Sevilla conocido con el nombre de *Tablas Alfonsinas*, es de madera cubierto con chapa de plata, dividido en compartimientos y destinado á guardar reliquias. Le hace notable la riqueza de su ornamentación, y los medallones en que las armas de Castilla y León alternan con asuntos tomados de la vida de Cristo y de la Virgen. Suponen varios escritores que el probable autor de la obra hubo de ser el maestro Jorge, platero toledano, á quien el Rey D. Alfonso

nombra en sus *Cántigas*, al mismo tiempo que á D. Lorenzo y D. Nicolás, plateros de Sevilla.

Expresa aquel Rey en su codicilo —1284—que mandó hacer esta *Tabla* «con las reliquias, á honra de Santa María».

Grandísima importancia tiene para el artista, el arca de San Cucufate del Monasterio del Vallés, no sólo por creerse producto del arte español en el siglo XIII, sino por el interés que ofrece su labor en plata dorada, representando, en relieve, escenas de la vida del Santo.

A este siglo corresponde un cáliz de la Catedral de Toledo y el famoso Evangeliario de la iglesia de Santiago en Roncesvalles, que servía para el juramento de los Reyes de Navarra. Mide 25 centímetros de alto, 19 de ancho y 8 de grueso. En

sus tapas, de oro y plata, se representan, labrados á cincel, el Salvador y los Evangelistas. Otra notable, que se cree producto de la adelantada orfebrería francesa.

También se supone del mismo origen el célebre relicario denominado *Tablero de ajedrez*, con esmaltes sobre plata, de finas y numerosas figuras.

No es de extrañar se encuentren, con relativa facilidad, productos de las fábricas francesas, pues Alfonso VI de Castilla demostró, en su largo reinado, inclinación extremada á las cosas de Francia, y cuando llegaron á su Corte, los Principes extranjeros á quienes concedió la mano de sus hijas, vendrían, seguramente, en su acompañamiento, afamados artistas, que labraron aquí numerosas obras, dejando implantados los elementos de su escuela.

Al principio del siglo XIII comienza el estilo ojival, sin que por ello dejen de presentarse elementos y obras completas correspondientes al romano-bizantino. A veces existe una mezcla que impide verificar clasificación exacta, cosa bien natural, pues en todo encadenamiento de progreso artístico, se nota una gradación, apenas sensible, que impide determinar el límite preciso de cada época.

Muestra de este período de transición puede ser el pequeño portapaz, en forma de oratorio con puertas, ejecutado en el siglo XIV, que se conserva en la Catedral de Sevilla. Tiene en el centro la figura de la Virgen, de oro macizo, y la alhaja, de procedencia francesa, según un reputado escritor, ofrece la prueba de la confusión que se observa en el

arte, hasta que el portentoso genio de los maestros del período ojival supo imprimir al nuevo estilo, toda la riqueza, esbeltez y gallardía que tanta fama le dió, á muy poco de sus comienzos.

III

OBJETOS PERTENECIENTES AL ARTE OJIVAL, PRESENTADOS EN LA EXPOSICIÓN HISTÓRICO-EUROPEA.—EL EVANGELIARIO DE VICH.—CÁLICES Y ESTATUAS.—SIGLOS XIII AL XVI. —NOTICIA DE ALGUNAS OBRAS DE MAESTROS ESPAÑOLES.

El estilo ojival, aplicado á la construcción de objetos de plata, tuvo, en la última Exposición Histórica celebrada en esta corte, mejor representación que el romano-bizantino, de que nos hemos ocupado.

Descollaba entre lo expuesto, el Evangeliario de la Catedral de Vich. Se halla en sus adornadas tapas, representado, con figuras de alto relieve, Jesús con San Pedro y San Pablo, por un lado, y por el otro la

Crucifixión, la Virgen y San Juan, todo sobre un fondo cubierto de delicadas labores, limitado por líneas rectas que dejan espacio á las siguientes inscripciones:

Tu es Petrus et super hanc (petram)
Hedificabo ecclesiam meam
In manus tuas (Domine) commendo
Spiritum (meum).

Los caracteres de la obra inducen á atribuirla á algún platero español del siglo XIV. La sencillez de la composición y el tipo latino-bizantino de la figura del Cristo que, separado del conjunto del cuadro, podría suponerse producto del arte más atrasado del siglo XII, á no ser por el mayor movimiento de sus paños, componen un conjunto de singular mérito, que acredita la riqueza desplegada en las encuadernaciones españolas desde atrasadas fechas.

Las cruces de las iglesias de Alca-

lá de Henares, Sigüenza, Astorga, Salamanca, Sevilla, Osuna, Vich, Amusco y Huelgas; los porta-paces de Ciudad Real, Astorga, Sevilla, Valencia, Carmona, Triana y El Escorial; los cálices de Segovia, Lugo, Tuy, Sevilla, Carmona, Osuna, Granada, Osma, Villamuriel, Palencia, Alcalá de Henares, Tarazona, Huelgas y Tordesillas; los viriles de Astudillo, Tamara y Palencia, el relicario de Barcelona; los báculos de Jaca, Tarazona y Museo Arqueológico Nacional; el incensario de Vich y algún otro objeto del Pilar de Zaragoza, son buena muestra de la perfección y extraordinario gusto que alcanzaron los artistas españoles en los distintos periodos del arte, caracterizado por la introducción de la ojiva, principal elemento decorativo.

Algunas de las cruces á que aludimos, como la de Amusco, por cierto de las menos conocidas, es obra verdaderamente maravillosa. En su complicada ornamentación se encuentran recuerdos bizantinos, y, sin embargo, corresponde al gusto gótico llamado flamígero, siendo de advertir, para dar idea de su riqueza, que ambos lados se hallan, igualmente, cubiertos de figuras relevadas.

Los cálices acreditan cuán distantes se hallan estos productos de un arte perfeccionado, verdaderas joyas guardadas con tanto esmero en los tesoros de las iglesias como en las vitrinas de los coleccionistas, de aquellos vasos toscos de cualquiera materia y sin forma determinada que se usaron en los primeros tiempos, casi siempre en armonía con la pobreza de los que observaban los

preceptos de la religión del Crucificado y lo que exigían las persecuciones y quebrantos de su agitada existencia.

Habiendo acusado los calvinistas á los griegos, de que guardaban la Eucaristía en vasos de madera, les respondió el patriarca Dositheo: «Lo que nos objetáis no es una costumbre general, pues no sucede sino en algunos lugares á causa de la pobreza de los sacerdotes. Aun cuando lo fuese, podríamos decir: tenemos un tesoro en vasos de tierra.»

Más adelante se comenzaron á construir de vidrio, marfil, ágata, etcétera, hasta que, en el siglo IX, se dispuso que fueran solamente de oro, plata ó estaño.

Usáronse distintas clases de cálices de variados tamaños y algunos muy grandes y con asas, como los

empleados en los primeros tiempos para contener el vino que después se repartía en los denominados *ministeriales*. De éstos, de dimensiones extraordinarias, se conserva uno en la Parroquia de San Lorenzo de Valladolid, de plata dorada y con medallones de esmalte.

La forma actual comienza en el siglo XIV, y entre todos los de la Exposición Histórica, se ha destacado el de D. Beltrán de la Cueva. Esta alhaja, por sus proporciones, delicadeza y suntuosidad, ha sido uno de los objetos más notables expuestos en los salones de Recoletos. Digno del renombre de aquel duque de Alburquerque que tal influencia ejerció en la marcha de los sucesos políticos de su tiempo—figura legendaria, trasunto de atrevimiento é imprudencia, elegancia y despilfarro, genero-

sidad y codicia, suma, en fin, de cualidades y defectos—pertenece hoy á la Catedral de Segovia.

En figuras completas y bustos grandes de plata, hemos visto en la Exposición cosas preciosas, aunque, á decir verdad, no puede asegurarse de todas ellas que sean producto del arte español, inclinando á la duda, ya su procedencia, ya el haber sido donación de extranjeros, ya, también, la observación de algunos de sus especiales caracteres.

En ocasiones se expresa terminantemente su origen, como sucede en la estatua de Santiago, traída de París por encargo del caballero Juan del Roncel, á principios del siglo xv, que pertenece á la Catedral de Santiago.

Obra de artistas compostelanos es la de San Juan Bautista, con rostro

esmaltado, y la de San Pedro Apóstol. Ambas fueron propiedad del arzobispo D. Lope de Mendoza, que murió en 1445.

Los señores Duques de Bailén presentaron una estatuita de plata dorada que representa á San Vicente Ferrer; trabajo delicado de platería española, de valor real en el comercio é inapreciable en la historia del arte antiguo.

Y si resulta notable la imagen del Santo á causa de su carácter del siglo XV, los medallones de esmalte opaco que adornan el pedestal, la corona en que se combinan las letras del nombre con rombos esmaltados de colores, y las piedras finas que completan el lujoso conjunto, la figurita de D. Juan de Zúñiga y Pimentel, colocada sobre un almohadón, en el que descansa el escudo con los

blasones de su apellido, ó sea la banda de sable en campo plata, cerrado con orla de cadenas, ofrece todavía mayor interés á causa de los detalles de su traje, espada y tocado. Por cierto que el referido escudo, lo mismo que el que se apoya en un extremo del traje talar del Santo, y lleva, en jefe, el blasón de los Enríquez, parecen de época posterior á la construcción de las estatuas.

Este precioso objeto de arte fué donado por un marqués de Mirabel al convento de dominicos de Plasencia, y en los días azarosos de la exclaustración, rogaron los frailes al que llevaba el mismo título, la conservase en su poder con otras muchas joyas de gran valía. Accedió á ello el magnate, ocultándolas en su palacio de Plasencia, y no hace mucho hubo de reclamar la devolución

el señor obispo de la diócesis, pero el duque de Bailén, que representa hoy la casa, manifestó que se consideraba imposibilitado de entregar el susodicho tesoro, si no concurrían al acto los dominicos. Hicieron éstos suya la demanda, y tuvo lugar la formal entrega con arreglo á un inventario que aquéllos conservaban, no sin que el duque indicase cierto sentimiento por tener que desprenderse de la estatua de San Vicente, dada su procedencia y blasones.

Entonces el General de la Orden pretendió donársela, en prueba de gratitud por el afanoso cuidado que el señor marqués de Mirabel, padre de la actual duquesa de Bailén, desplegara para la guarda de tantas joyas que volvían, sin daño, á poder del Convento, no obstante las vicisitudes ocurridas en los úl-

timos años; mas el duque, agradeciendo la intención, no quiso aceptar dádiva semejante, sin que previamente se tasara, y así realizado, por peritos nombrados de común acuerdo, abonó el importe de la valoración á la Comunidad mencionada, volviendo la casa de Mirabel á ser absoluta dueña de esta riquísima obra de platería, que recuerda los timbres de su linaje y por su inapreciable mérito, hace célebre, en el mundo del arte, el nombre de su afortunado poseedor.

Parecida á las estatuas de Santiago, debía ser la de San Jorge que existía en la villa de Palos, fundida con objeto de atender á los gastos impuestos por la obra de su iglesia. Llevaba una cruz de hermosas esmeraldas, pendiente de un hilo de gruesas perlas.

Otra estatuita de plata, del siglo XV, representando á San Jorge, armado de todas armas, se conserva en la Capilla de la Audiencia de Barcelona.

De los relicarios de plata en forma de busto, que son hoy tan solicitados por los anticuarios, posee dos muy notables el Sr. Marqués de Castrillo.

Gran papel hubiera hecho en la Exposición el que pertenece á la famosa Colegiata de Santillana. Destinado á guardar huesos de Santa Juliana, la mártir de Nicomedia, parece de artista español, y construido, sin duda, hacia 1453, en que se sacaron los restos de la santa de su antiguo sepulcro. Así inducen á creerlo sus caracteres generales, el tocado y el vestido, aun cuando no haya faltado alguno que le suponga produc-

to de las artes del bajo Imperio, mientras que otros le han creído bizantino, como si fuera posible confundir obras de tan distinta procedencia.

Del siglo XIV al XV, procede el interesante retablo de altar, labrado en plata dorada, donación hecha por el Rey Pedro IV de Aragón, al santuario de Nuestra Señora de Salas, diócesis de Huesca, en pago de las numerosas lámparas de plata de que hubo de despojarla para sostener la guerra con Castilla. Ofrece la curiosidad de llevar el mismo punzón de platero que la célebre silla de don Martín, donde descansa la custodia de Barcelona, y la marca de esta ciudad. Se halla dividido en siete compartimientos, ocupados con misterios de la Virgen, en figuras de alto relieve. Obra importante por diversos conceptos.

Sensible es que, como dice un conocido escritor, «la ignorancia y el afán de innovar, dejándose influir de las corrientes del mal gusto que en ciertas épocas han dominado, fueran causas de que hayan desaparecido el antiguo tabernáculo en que se veneraba á Nuestra Señora, y los que contenían los simulacros de Fernando III, la Reina D.ª Beatriz y su hijo Alfonso X», en la Catedral de Sevilla. Según el relato que hizo, en 1383, Hernán Pérez de Guzmán, todo estaba cubierto de plata, con multitud de piedras preciosas, sobresaliendo «quatro esmeraldas tamañas cada una como una castaña é... un rubí tamaño como una nuez».

Los plateros de Mallorca figuraron dignamente entre los que supieron rivalizar con las naciones más adelantadas. Desde el siglo XIV tra-

bajaban en Palma, Ramón Frau y Bartolomé Ponce.

En los libros de la Catedral de Gerona (1325), consta el nombre del maestro Bartolomé, *argenter* ó platero, que tal vez ayudaría á Pedro Bernec ó Barners, en la construcción del famoso retablo de aquella Catedral.

Mide esta preciosa obra de arte, más de once palmos de anchura, por nueve de elevación, y forma tres cuerpos, divididos en compartimientos. En el del centro figura Jesús crucificado, y á sus pies, la Virgen y San Juan. En el cuerpo inferior, varias efigies de santos y dos obispos, que se supone sean Guislaberto y Berenguer de Cruilles, á seguir la indicación que se desprende de los blasones familiares representados. Misterios de Jesucristo forman el

asunto de la composición contenida en el cuerpo central, y escenas de la vida de la Virgen la del superior. Rematan la obra las imágenes de María, San Narciso y San Félix, todo cobijado por un dosel de plata, apoyado en esbeltas columnas, forma que ha sido origen del nombre de *Baldaquino*, con que se conoce el monumento. Le costeó el arcediano Arnaldo de Soler, á principios del siglo XIV ó fines del XIII, y trabajaron en él, el maestro Bartolomé, 1323; Ramón Andreu, de Gerona, 1357, y Pedro Bernec, de Valencia, que hizo el complemento superior. De este altar se ocupan extensamente Villanueva, *Viaje literario;* Piferrer, *Cataluña*, y el ilustre padre Fita *Los Reys d'Aragó*.

Objeto interesantísimo, construído en el siglo XV, es el citado trono de

D. Martín. Adórnanle lindos calados, graciosas bichas, oro, pedrería y dos hermosas coronas góticas sostenidas por varas de plata modernas y de mal gusto. Aunque algún escritor asegura que fué regalo de los concelleres á Juan II, éste no pudo usarle.

De la misma época son los cálices de Junquera y Tortosa.

Otro importante producto de la industria española es la cruz conservada en el Museo de Kensington. En sus chapas, de plata relevada, se ve representación de la Virgen, Cristo, San Juan y los emblemas de la Pasión. Se halla enriquecida con esmaltes, y lleva el nombre del platero Pedro Martín.

También merecen mención la bella cruz procesional, con medallones esmaltados, de la iglesia de Villanueva (Navarra), la de San Vicente

de la Barquera (Santander), y la gran urna, de gusto plateresco, que en Alcalá conserva las reliquias de los santos niños San Justo y San Pastor.

La Cruz de la Colegiata de Santillana es por todo extremo digna de estudio. Cubierta de figuras en relieve con asuntos de la Pasión, tiene multitud de doseletes, repisas y cresterías de la más delicada mano y lleva por marca las letras *S. A. P.* Sin duda debió de hacerse en el año de 1546, pues en esta fecha se trajeron á Santillana varios trozos de la Santa Cruz, donación del Monasterio de Tréveris.

Fray Juan de Segovia construyó un salero de plata esmaltada que el Monasterio de Guadalupe regaló á los Reyes Católicos. La taza descansaba sobre un león en actitud de despedazar una granada.

Gran riqueza se ostentó, desde un principio, en la famosa capilla de Nuestra Señora de la Antigua, en la Catedral de Sevilla. Dedicada á esta imagen por el cardenal D. Diego Hurtado de Mendoza, estaban colgados en ella, según el bachiller Peraza, «muchos pequeños bustos de reyes, príncipes, virreyes, duques y condes, con otros de muy grandes señores... Arden en esta devota capilla 120 lámparas, todas de plata, y entre ellas es memorable la que dieron los Católicos Reyes D. Fernando y D.ª Isabel á el nacimiento del serenísimo Príncipe D. Juan...»

Para esta lámpara hizo el platero Diego Vozmediano (siglo XVI) unas cadenas de plata.

En la Exposición universal de París—1878—figuró un precioso relicario, perteneciente á Mad. Boisse,

en forma de alta linterna calada, con esta inscripción:

*«Hoc est brachiv beati Benedicti abatis
Riplae. Hoc opus f. c, m. fuit p.
Bice Abbis de Ripol.
Anno Dei MCCCCLVIIII»*

Las cuentas del gasto de la Casa Real de Navarra, desde Teobaldo I hasta fines del siglo xv, mencionan el nombre de muchos *argenteros* de diferentes nacionalidades, entre ellos el de Daniel de Boute, Domenjon de Mayer, Pascualet de Guarás, Rollet el judío, Achach Acaya, Martín de Jehovi y Juan de Thoro.

Un porta-paz existia en Florencia, atribuído á Tomás Finiguerra, porque consta haberle pagado, en 1452, sesenta y seis florines por uno que representaba la Asunción de la Virgen. De él se grabaron estampas; el abate Zani encontró una en la Bibliote-

ca Real de París, y por esto supusieron algunos, equivocadamente, que el primer grabado en madera se debía á Finiguerra.

Algún escritor asegura que la imagen de Nuestra Señora, de mayor tamaño que el natural, colocada en el retablo mayor de la Catedral de Burgos, fué hecha por Juan de Ancheta, el año de 1578, pero el erudito Doctor D. Manuel Martínez y Sanz, acredita, con documentos fehacientes, que la obra había concluído en 1464, y cree que sólo labró aquel escultor, otra imagen de la Asunción que se halla en el cuerpo tercero del mismo retablo.

Durante mucho tiempo se supuso que era de plata maciza y hasta llegó á afirmarse que, recientemente, se había sustraído de la imagen cantidad importante del metal. Lo curioso

y razonado de la investigación hecha, sobre este particular, por el indicado discreto publicista, nos mueve á copiarla íntegramente. Dice así:

«Quizá dió origen á este error el que, no sé cuando ni con qué objeto, se quitaron los cabellos que colgaban hasta el medio de la espalda de la imagen: por lo demás, el peso que tenía en los tiempos primeros y el que tiene hoy es la mejor prueba de que no ha habido la supuesta extracción.»

«En el año 1532, sesenta y ocho años después de haberse fabricado, pesaba 187 marcos de plata. En 1584 pesaba con el niño y la corona 200 marcos. En el inventario de alhajas del año 1797, se lee lo siguiente: «Una imagen de plata sobredorada titulada Santa María la Mayor con su niño de lo mismo en el brazo izquierdo,

y su altura es de vara y media poco más ó menos; tiene dado de encarnación el rostro y manos, y el niño todo el cuerpo, y debajo tiene dicha imagen una chapa de hierro alrededor, para afianzar los faldones del ropaje; á la parte de atrás otra barra desde la cintura hasta abajo para afianzarla en la estancia y andas cuando se saca en procesión: la silla que tiene figurada es de madera: fáltanla los cabellos que colgaban hasta el medio de la espalda: tienen Madre é Hijo coronas de plata en blanco, la de la Madre con diadema é imperiales y en el frente de uno y otro 18 piedras verdes, azules y encarnadas; la del Niño sólo tiene imperiales y en ellos nueve piedras. Según el inventario de 1741, pesaba en la forma dicha con las coronas, 219 marcos y dos onzas; pero habien-

do añadido á éstas el capiscol, don Diego Zamora, siendo fabriquero, la diadema é imperiales que no tenían, y como resulta de sus cuentas aumentando 16 marcos y 7 onzas de plata más á este fin, es su peso en el día, 236 marcos y una onza.»

«En 1864 se pesó nuevamente por encargo mio, y con los aderezos, coronas, potencias y la silla de madera que es ligera, pesó 239 marcos. Tanta variedad en el peso procede sin duda de que la primera vez se pesaría sin el niño y la última se pesó con niño y aderezos, chapa, barra de hierro y silla; pero siempre resulta, que lejos de haber disminuído el peso de la plata, éste se ha aumentado con los adornos que se han ido acrecentando.»

La imagen de la Virgen de la Sede, en la Catedral de Sevilla, se halla

enchapada de láminas de plata, en que alternan castillos y leones. En el archivo existe un documento por el cual Sancho Muñoz, *orebse*, se obliga á labrar de su oficio de *orebse*, «la imagen de Santa María con su fijo en braços. Et el tabernáculo de la dicha imagen todo esto de labor de plata e dorado e esmaltado cada cosa segunt conviene a la obra que se fisiere, el qual tabernáculo yo debo faser con imagines enlevadas en el dicho tabernáculo segun la muestra que yo el dicho Sancho vos mostre .. E vos los dichos señores dean e cabildo que me dedes toda la plata e piedras e aljofar é todo lo que al que fuere menester que ha de fincar en la dicha imaien e tabernáculo. E vos los dichos señores que dedes de mengua de cada marco de plata que yo labrare... media onça de plata.

Et otrosi que dedes por mis manos e trabaio por faser la dicha imaien e tabernáculo á rrason de setenta mrs. por marco. E esta obra sobredicha desta ymaien debo yo dar acabada e fecha doy que esta carta es fecha fasta ocho meses cumplidos los primeros que vernan, etc.» Siguen las prevenciones ordinarias de someter el trabajo á la aprobación de los maestros orebses y penas por falta de cumplimiento. Firman, como obligados mancomunadamente, Johan Martínez, Micer Bartolomé y Ferrant García.

Las cajas de plata que se conservan en la misma ciudad, hechas para los cuerpos de San Florencio y San Servando, admirables por la finura de su ejecución, están firmadas Bezera, 1559.

Notabilísima es también una ar-

queta que se cree procedente del Convento de Mejorada. Cubierta de bichas, flores y follaje en artística conbinación, acredita el mérito del platero Laza, cuyo punzón conserva.

El conocido relicario de San Clemente, en Sevilla, tiene un marcado carácter italiano. Donación de don Baltasar del Río, obispo de Escalas, y de forma de cáliz, lleva en sn pie un grifo, un león y un cisne, con los escudos de armas de León X, el cardenal Oristán y aquel obispo.

Basta lo apuntado para indicar algunos elementos de estudio útiles al propósito de apreciar lo correspondiente al período ojival que, empezando en el siglo XIII, llega hasta muy adelante del XVI, por lo que pasaremos á examinar, con brevedad, la obra de los plateros del Renacimiento.

IV

EL RENACIMIENTO.
PATRONATO DE OSUNA.
OBJETOS PERTENECIENTES Á LAS IGLESIAS ESPAÑOLAS.
UN LIBRO SOBRE LA PLATERÍA.

El impulso del Renacimiento proporcionó, rápidamente, á la orfebrería española toda su fastuosidad, llegando á adquirir nuestros maestros una manera propia que, sin perder los elementos distintivos de la italiana, se inspiraba en la severa sobriedad que constituye su especial sello.

Desde principios del siglo XVI, empezaron á llegar á la Península multitud de artistas procedentes de Ale-

mania, Italia y Francia, atraídos por la facilidad de colocar sus obras y el lucro seguro resultante, empezando desde entonces á señalarse los que se llamaban *plateros de la plata*, por ser este metal materia única de sus variados trabajos.

Estos artistas dibujaban, esculpían, cincelaban, relevaban y grababan; así tenían sus obras tan armónica conclusión. Los italianos, después de trazar el diseño con el punzón y el buril, empleaban un esmalte negro en los fondos, á fin de que resaltasen las figuras, dejando con mayor brillo las partes descubiertas: á este procedimiento llamaban *niellare*.

Las disposiciones legales que regulaban las tareas de los plateros; los estatutos de los gremios, establecidos en Barcelona—1381—Toledo—1423—Burgos—1428 y Córdoba—

1303—; documentos reunidos en los archivos públicos y particulares, y otros datos consignados en las monografías de los pueblos y conocidas compilaciones, comprueban la enorme cantidad de objetos labrados para las iglesias, príncipes y magnates; explicándose, de este modo, que hayan llegado tantos á nuestra época, á pesar de los quebrantos causados por las guerras, las variaciones de la moda y las exigencias del Tesoro público, constantemente abrumado con pesadas cargas.

Muchas piezas producidas por el arte del Renacimiento español han figurado en los salones de la Exposición Histórico-Europea, y he aquí nota de las más sobresalientes:

Un magnífico templete de Alcalá de Henares, destinado á llevar procesionalmente el Santísimo Sacra-

mento, y algún otro objeto de la misma Catedral; los porta-paz de las iglesias de Sevilla, Valencia, Calatayud, Villalcázar, Palencia y Santiago; las cruces de Sevilla, Tarazona, Calatayud y Museo Arqueológico Nacional; el jarrón dorado de la Catedral de Avila; el adornado con figuras en relieve representando la lucha entre David y Goliat, perteneciente á la Catedral de Sevilla, y las piezas del patronato fundado en Osuna por el cuarto conde de Ureña, padre del primer duque de Osuna, que no fué el grande, aunque así se afirme en un acreditado libro recientemente publicado.

Estos últimos y espléndidos objetos figuraron en aquel solemne certamen, merced á la discreción reconocida de la señora duquesa de Osuna, que no vaciló en emprender un

viaje á fin de evitar los inconvenientes que ofrecía la traslación.

Vencidas las dificultades, obtuvo, como recompensa, tan distinguida dama, el placer de observar la atención que despertaba en los numerosos inteligentes que visitaban la Exposición, la brillante junta de las alhajas de Osuna. Por cierto que entre ellas se hallaba una hermosa caja de madera, cubierta con chapa de plata, de labores en relieve, que revela el nombre de su autor, Antonio Torres, no citado por Ceán, Riaño ni Davillier.

También ocuparon buen puesto en dicha Exposición, los grandiosos blandones de Sevilla, conocidos con el nombre de *Alfonsíes*, por suponerse donación de Alfonso X: uno de tantos errores que subsisten, á pesar de los tiempos, sin fundamento alguno

que los justifique. Son de estilo Renacimiento, con adornos del gótico. En el libro-inventario de alhajas de la Catedral, consta que fueron regalados por el Cardenal D. Diego Hurtado de Mendoza.

Igualmente figuró en la Exposición, uno de los grandes candelabros que se designan con el nombre de *Gigantes*, en aquella iglesia.

En el *Inventario* se describen de este modo: «Cuatro blandones de plata grandes labrados al Romano, que se hicieron el año 1581: tienen de sólo plata 664 marcos, 1 onza y 4 ochavas, y de hechura costaron 1 quento 863.042 maravedises.»

Los cálices de Granada, Valencia, Tarazona, Real Capilla, San Miguel de Piña, San Miguel, Santa María de Becerril, Horta y Palencia; el relicario del Ayuntamiento de Valen-

cia, hecho en 1596, por Eloy Camañes; la arqueta de la Catedral de Palencia, adornada con emblemas mitológicos, genios, lazos y flores, y las dos de Sigüenza, una de forma cuadrada con la figura, en relieve, de los Evangelistas y tapa piramidal, rematando en un crucifijo de época posterior, y la otra rectangular, con placas, en que se representan pasajes del Evangelio; la bandeja con esmaltes de la Catedral de Sevilla y la magnífica de Zaragoza, en cuyo fondo varios medallones relevados, simbolizan las virtudes y los vicios, y otros más pequeños, alegorías y sentencias morales. Aunque hecha en Nápoles, la citamos por su extraordinaria importancia, si bien para nosotros la tienen mayor, las dos espléndidas palanganas que presentó la misma Catedral, por ser zaragoza-

nas y construídas en la primera mitad del siglo XVI, como acredita su marca y preciosa labor plateresca.

Los atriles del altar mayor de la Catedral de Sevilla, fueron obra de Francisco de Alfaro. Este hizo también el tabernáculo, otorgándose el contrato en 1593. Estipulóse en él «que tendría 200 marcos poco más ó menos, y cuatro palmos de ancho y otro tanto de alto, conforme á la traza que para ello se había dado. Por la obra de cada marco de figuras é historias redondas y las demás de medio relieve á 20 ducados; por lo demás, columnas, arquitrabes, frisos á 12, y por los tornillos, molduras lisas, cañones, etc., á cinco, para todo lo cual la fábrica le daria la plata.» Obligóse á ejecutarla en dos años, y entre sus fiadores firma Juan Herrera, platero de mazonería. «Pieza per-

fecta en su línea», dice de este tabernáculo Cean Bermúdez.

La cruz de Merino. Así llamada por haberla construído el famoso maestro Francisco, á quien por ella se pagaron, en 1587, 800 ducados.

Todo es obra de interés para el estudio de nuestras artes.

Otros objetos importantes se conservan en las iglesias españolas, que por motivos distintos no han figurado, como los anteriores, en la Exposición Histórico-Europea, y de muchos que han desaparecido, consta la noticia en documentos fehacientes.

El joyel del monasterio de Guadalupe encerraba doce niños de plata, que en 1547 llevó Felipe II en representación de sus hijos.

Este Monarca donó á la iglesia de San Lorenzo de Valladolid, un espléndido tabernáculo, cuyas esbeltas

columnas se hallan cubiertas con delicados grotescos, que, por cierto, figura en primer término, en un cuadro de grandes proporciones que se halla en la sacristía, pintado para recordar la solemne conducción de la Virgen con motivo de una grave enfermedad que padeció Doña Margarita de Austria: lienzo notable por los detalles de indumentaria que contiene.

El mismo Felipe II pagó, en 1590, 131.250 maravedises, al platero de Córdoba Juan Urbano, por un lujoso bocado de plata y oro.

La cruz cincelada de la capilla de Nuestra Señora de la Antigua, la hizo Diego de Vozmediano en el siglo XVI. En esta época trabajaban en Sevilla los maestros del Alcázar, Hernando Ballesteros y Diego Fernández é hizo obras importantes el ci-

tado Juan Herrera, «platero de mazonería».

El altar mayor de la Catedral de Valencia era todo de plata y de suntuosa elegancia. Desapareció en la guerra de la Independencia, quedando sólo las puertas, que habían dado ocasión á que Felipe IV dijera «que si el altar era de plata, las puertas eran de oro».

La Catedral de Córdoba guarda preciosos restos del Renacimiento. La Virgen de Villaviciosa, que tiene una peana con relieves alusivos á su aparición y traslación, de Portugal á Córdoba, 1577; dos porta-paz en oro y esmaltes, donación de D. Diego Fernández de Córdoba, duque de Segorbe, y otro, en cuyo centro figura la Virgen teniendo en su regazo á Jesucristo muerto, que acredita la pericia de los maestros de aquella ciudad.

En la Exposición Universal de París—1878—presentó el Príncipe Basilewsky un bello báculo de plata dorada, con las armas de Guzmán y López. Siglo XVI.

La iglesia de la Ascensión de Aracena tiene un buen osculatorio, que figura una hornacina flanqueada por ligeros pináculos.

Suspendemos esta enumeración, apenas iniciada, porque se haría interminable el reseñar las obras del Renacimiento que se conocen.

Baste decir que además de los maestros citados en la *Nómina*, que va al fin de este libro, la Sra. Doña Adela Crooke de Osma, tan conocida por su competencia en cuanto con el arte antiguo se relaciona, escribe un libro sobre plateros españoles, en el que ha reunido marcas, datos y noticias curiosísimas, referentes á

muchos artistas poco apreciados hasta ahora, y los Sres. D. José Gestoso y Conde de la Viñaza, preparan obras que en breve verán la pública luz y en las que ha de hallarse variedad de antecedentes que permitan apreciar la importancia del arte español, á juzgar por la envidiable erudición de que tienen dadas repetidas muestras aquellos escritores.

Y para completar el estudio del período del Renacimiento, indicaremos algo respecto de las Custodias, pues por su número, riqueza y caracteres especiales, dan, principalmente, idea cabal del origen y desarrollo del estilo denominado plateresco.

V

LAS CUSTODIAS ESPAÑOLAS.—CARACTERES ESPECIALES DE LAS DISTINTAS ÉPOCAS DE SU CONSTRUCCIÓN.—LOS ARFES Y SU INFLUENCIA.—EL ESTILO PLATERESCO.

La forma de custodia, como templete destinado á encerrar y exponer á la veneración de los fieles la Sagrada Forma, es casi exclusiva de nuestra nación, y las más antiguas que conocemos de esta hechura proceden del siglo XV.

Y no, ciertamente, porque entonces se adoptasen para las solemnidades litúrgicas, á creer á D. Juan Pallares, que, en su *Argos divina*, asegura «que el uso de las custodias es de tiempo de los Apóstoles, y no de San

Basilio. Este solo inventaría se encerrase el Santísimo en una paloma de oro ó plata que estuviera colgada del altar; pero dió ocasión al hereje Severo y algunos otros que turbasen el Santísimo y las Palomas, con que se dispuso que las custodias se hiciesen en forma de castillejos ó torrecillas para mayor seguridad».

Obsérvase, respecto de estas obras de arte, que las pertenecientes á los templos de la parte de Levante de España, indican cierta analogía con el Renacimiento italiano, mientras que las de los pueblos de Castilla conservan más marcado el tipo flamenco.

La obra de los Arfes dió gran desarrollo á esta clase de alhajas y creó un estilo tan delicado, que fácilmente se descubre la beneficiosa influencia que ejercieron en el trabajo de

los artistas españoles, así en la época en que finalizaba el arte ojival, como durante los resplandores del Renacimiento. A la combinación acertada de ambos tipos, se debe el intermedio, denominado, con justicia, *plateresco*, pues los plateros españoles, sin olvidar la elegancia de líneas del primero, acertaron á enriquecerle con todas las gallardías y atrevimientos del segundo.

Su estilo, á juicio de eruditos investigadores, se forma de tres elementos: uno nacional: otro borgoñón, por la marcha que imprimió al arte Felipe Vigarny, el ilustre tallista que ejecutó, con Berruguete, las sillas del coro de la Catedral de Toledo; y el tercero, debido al gusto italiano, que el mismo Berruguete importara como feliz recuerdo de sus viajes por aquella península.

Puede afirmarse además, con el estudio de las obras de Enrique de Arfe y de sus imitadores, que aquél vino á ser en la platería lo que para la estatuaria Gil de Siloe, el inmortal artista de la Cartuja de Burgos.

Por su parte, Antonio de Arfe fué el primero que, según Cean Bermúdez, «usó en España, en las piezas de plata, la arquitectura grecoromana, desterrando la gótica, aunque la usó con columnas balaustradas y excesivos adornos, que es la que llamaron plateresca».

Antonio de Arfe, de los dos tipos del Renacimiento español, prefiere el suntuoso y decorativo de Pavía, mientras que su hijo Juan adopta el austero de El Escorial.

Las custodias principales de los templos españoles, son platerescas, otras del Renacimiento y pocas gó-

ticas. Varias han sido expuestas en los salones del palacio de la Biblioteca, con motivo del Certamen últimamente organizado, y muchas han desaparecido, ya á causa de los estragos de la guerra de la Independencia, ya también porque, con este pretexto, se ha dispuesto de ellas, atendiendo á propósitos más ó menos lícitos.

He aquí noticias de algunas que acreditan el mérito de los plateros españoles.

Alarcón (Cuenca).—Obra de Cristóbal Becerril, 1575.—De tres cuerpos y adornada con multitud de estatuas A este maestro se atribuye un precioso portapaz que se conserva en el Monasterio del Escorial.

Alava.—Iglesia de Quejana. Artística custodia ojival en que se guarda un cabello de la Virgen.

Avila.—1564-1571.—La hizo Juan de Arfe. De estructura clásica, pesa más de 55 kilogramos y costó 1.907.403 maravedises. Mide dos metros de altura, y aunque la afean unas pirámides terminadas en bolas, por la profusión de estatuas y la riqueza de su ornamentación, es obra notable. De este maestro son también las andas de plata en que se coloca la custodia de Badajoz el día del Corpus.

Baeza.—De Francisco Merino, el mismo que construyó las urnas de Santa Leocadia y San Eugenio para la Catedral de Toledo.

Barcelona.—Se labró en 1408, y se compone de un cuerpo exagonal de oro, con ventanales calados finamente, y cobijados bajo agudos doseletes, flanqueándolos esbeltos aristones. Descansa sobre una base de es-

tilo plateresco é inferior valor artístico.

Hállase enriquecida con multitud de alhajas, entre las que sobresalen el anillo episcopal de San Olegario, un buen collar y multitud de brillantes, perlas y hasta algunas piezas de orfebrería antigua, de singular mérito.

Estas joyas se colocaron en 1881, sin perjudicar las líneas de la custodia, que se ostenta sobre la famosa silla ó faldisterio gótico, supuesto trono del Rey D. Martín.

Baza.—Hecha por Juan Ruiz, el *Vandalino.* De éste dice Juan de Arfe que «fué el primero que torneó la plata en España y dió forma á las piezas de vajilla y enseñó á labrar bien en todo Andalucía».

Burgos.—De su Catedral desapareció una custodia hecha por Juan de

Arfe en 1588. De altura de dos varas y compuesta de cuatro cuerpos que pesaban 110 kilogramos, costó 235.654 reales. Para ella, la de Osma y la de la parroquia de San Martín, le ayudó su yerno Lesmes Fernández del Moral. Del mismo Arfe, se conserva, en aquella ciudad, una espléndida cruz procesional.

Otra custodia de Burgos, falta de remate, se hallaba en la Sala IX de la Exposición Histórico-Europea. Es de plata sobredorada y estilo gótico, con unas lindas estatuitas de los Apóstoles, bajo calados doseletes.

Para la iglesia de Santa María la Blanca, hizo una Hernando Sancho Manuel, en 1415, y en 1417 se obligó á ejecutar otra destinada á San Millán de Balvás.

Cádiz.—Vulgarmente denominada *el cogollo* y de la manera de Enrique

Cuenca.—La de esta Catedral desapareció en tiempo de la guerra de la Independencia. Era de tres cuerpos, pesaba 123 kilos y tenía por remate la figura del Salvador. Obra de los famosos Becerriles, Alonso, Francisco y Cristóbal. — Siglo XVI.

Daroca.—Dió el rey D. Jaime la custodia para los Corporales milagrosos, adornada con sus blasones.

Écija.—La de la iglesia de la Santa Cruz es obra de Francisco de Alfaro, 1578.

Escorial.—Carlos II ofreció para las reliquias de San Lorenzo la caja de un reloj que le había regalado su tío el Emperador de Alemania, y, quitado cuanto se relacionaba con el movimiento y artificio, se destinó á la Sagrada Forma, quedando convertida en custodia. De plata dorada, consta de pedestal y tres cuer-

pos, midiendo más de tres varas de altura, con variedad de columnas, bichas, angelillos é innumerables piedras preciosas.

Gerona.—De planta prolongada y muy alta, se compone de dos cuerpos. Remata en una cruz de oro y pedrería y se halla enriquecida con 12 estatuitas. Fué hecha á mediados del siglo XV, por el gerundense Francisco Artau ú Ortall y pesa más de 120 kilos.

Granada.—Forma un bellísimo templete exagonal sostenido por ligeras columnas y coronado con un elegante chapitel. En el pie lleva los escudos de los Reyes Católicos, de quienes fué donación. La manzana colocada en el centro del vástago fué hecha en 1565 por Francisco Téllez, que también labró los soportes en que descansa la custodia, añadiendo

un basamento con adornos relevados. Mide 1,50 metros. Tiene otro pedestal, construído en el siglo XVII, y una base cuadrada del siglo pasado.

La alhaja verdaderamente curiosa que guarda la Catedral de Granada, y no ciertamente con el aprecio que tan singular obra de arte merece, se encuentra en la Capilla Real.

Creen algunos eruditos que aquélla fué el espejo de la Reina Católica, convertido mucho después en custodia, merced al lamentable aditamento de unos rayos y una cruz.

Tal vez el supuesto sea exacto, pues en un inventario de 1537, se cita un espejo, donación de la inmortal Isabel, y no puede dudarse de que lo que hoy es Custodia, hubo de construirse para otro uso, mas no falta quien aduzca, en contra de

la suposición de que fuera espejo, el reducido diámetro que habría de haber tenido éste y su evidente desproporción con la altura del objeto, 72 centímetros, y la amplitud de su cóncava base.

Por estas razones y también por la de que las escenas representadas en los esmaltes, admiten fácil interpretación, creemos que pudo ser un relicario.

Ostenta la Custodia igual lujo en sus dos lados, adornados con bustos, flores en alto relieve, finísimas filigranas y correcto cincelado, sobresaliendo graciosos grupos de niños y animales, de delicado dibujo, é interesantes placas de esmalte, representando escenas de guerra y caza, y damas entregadas á los placeres de la música.

Guadalupe.—Tuvo este histórico

monasterio una magnífica custodia, construída, en el siglo XV, por fray Juan de Segovia, á quien ayudó su discípulo Pizarro.

Jaén.—Muy esbelta y del estilo más rico y profuso del Renacimiento, es obra de Juan Ruiz el *Vandalino*—1537—que recibió provechosa enseñanza de Enrique de Arfe. Pesa 80 kilos, consta de seis cuerpos, mide dos varas y media de altura y presenta por coronamiento, una delicada estatua del Salvador, correspondiendo al mismo orden arquitectónico que la de Córdoba.

Játiva.—Donación del Papa Alejandro VI, fué fabricada con la plata que, procedente de América, enviaron los Reyes Católicos á aquel Pontífice. De estilo ojival y más de dos metros de altura, forma, por su delicadeza y proporciones, un acabado

conjunto. No es custodia procesional, sirviendo sólo para Exposiciones y Patencias. El ostensorio se halla enriquecido con multitud de piedras preciosas y perlas. Descansa sobre una gran base moderna, también de plata, y ha figurado entre las más hermosas expuestas en el palacio de Recoletos.

La Seo.—Aunque demasiado ancha en relación con su altura, es digna de estudio por su marcado carácter español. La hizo Pedro Lamaisón en 1537, con la plata que al efecto dejó el arzobispo D. Alonso de Aragón, hijo del Rey Católico. Consta de cuatro cuerpos y pesa próximamente 200 kilos. Resulta poco esbelta por el defecto de dibujo, que hemos indicado, y el exceso de sus adornos. Además tiene varias adiciones de Xargallo—siglo XVIII—entre ellas las estatuas

de los doctores colocadas en el primer cuerpo, y el basamento.

León.—Allí estaba la primera que se atribuye á Enrique Arfe, pues consta trabajaba en ella el año 1506; pero ha desaparecido hace tiempo.

Madrid.—En la sala 5.ª del Palacio de Recoletos, se hallaba el gran templete de orden corintio, con figuras en relieve, construido por Francisco Alvarez—1560—y la custodia de la parroquia de Santa María de escaso gusto y notable sólo por la riqueza de su pedrería. Hecha en 1693 por D. Manuel Manso, fué tasada el año de su construcción en 243.100 reales, contando 24.000 piedras, entre brillantes, rubíes y esmeraldas, siendo muy de lamentar que, para la obra, se destruyese una piña de plata y la corona ostentada en París, por la Reina doña Margarita, que la re-

galó á la Virgen de la Almudena.

Este caso de deshacer alhajas de buenas épocas, para convertirlas en otras de escaso ó nulo valor artístico, ha sido muy frecuente en nuestras iglesias.

De la parroquia de San Martín desapareció una custodia de Juan de Arfe, que pesaba 26 kilos.

Medina de Ríoseco.—En la iglesia de Santa María de la Asunción hay una que mide cinco pies de alto, termina con una esfera con cruz lisa, y se cree obra de Antonio de Arfe. «Sus cuatro cuerpos, con su pirámide principal y los menores de sus ángulos se ven cuajados de preciosos relieves y figuras de levitas, ángeles, evangelistas y doctores». Cuadrado.

Miraflores.—Dice Cean, que en 1528 trabajaba la custodia de aquella Car-

tuja el excelente platero burgalés Juan de Orna.

Monistrol de Monserrat.—Del siglo XV, dorada, muy esbelta y de afiligranada labor.

Mula.—Clemente VIII envió á Felipe III una Custodia con un *lignum crucis*, que se hallaba en esta iglesia y desapareció cuando la guerra de la Independencia.

Osma.—Allí hubo otra del insigne Juan de Arfe, que se ha perdido.

Osuna.—Forma un prisma exagonal con base redonda, adornada con hojas de relieve. En lugar de tallo, dos figuras á manera de Atlantes, sostienen una copa de formá elipsoidal, ornamentada con hojas y cariátides. Es un compuesto de elementos de diverso valor, siendo grande el de la copa y escaso el del prisma, cerrado con cristales, que se cobi-

jan bajo arcos de medio punto.

Palencia.—Hecha por Juan de Benavente en 1585. Compuesta de dos cuerpos, y de gusto greco-romano. Las estatuas revelan la influencia del estilo ojival. Termina en una pirámide con su esfera. El viril es de oro en forma de templete, y el tabernáculo de plata y gusto decadente.

Hay otra custodia plateresca, profusamente adornada con figuras relevadas. Sus doseletes y pináculos, de fina cresteria, se hallan combinados con las imágenes de los Apóstoles, la Virgen y Jesús, en el nudo y pie que la completan.

Pino (Barcelona).—De estilo gótico.

Roncesvalles.—De plata dorada y estilo gótico, florido, mal restaurada en el siglo XVIII, sobre todo, en su parte superior.

Sahagún.—Fué hecha por Enrique

Arfe para el famoso monasterio de Benedictinos, y la comunidad la vendió al Ayuntamiento por la modesta suma de 10.000 reales. Consta de tres cuerpos, sobre planta cuadrada, y lleva una inscripción que expresa la hizo Juan de Arfe en 1441, y la arregló José Serrano en 1772, pero aquella fecha está equivocada, pues no debió hacerse hasta entrado el siglo XVI.

Salamanca.—Casi toda dorada y construída sobre planta exagonal, lleva por coronamiento el simbólico jarrón de azucenas, y sigue el peculiar estilo de Enrique Arfe.

Las andas de plata en que se coloca, son de estilo decadente y proceden del convento de San Agustín.

El de San Esteban tuvo una magnífica cùstodia construída por Alonso Dueñas, contemporáneo de Juan

de Arfe, habiendo concluído alguno de sus remates el platero de Valladolid Juan Lorenzo, en 1617.

Santiago.—De metro y medio de altura, la hizo en plata dorada Antonio Arfe, 1554. Se compone de cuatro cuerpos, habiendo perdido el remate. Pertenece al tipo de las de Zaragoza y Palencia.

Para construir esta custodia se fundió un precioso Santiago de oro, «cuya buena ley denotaba su mucha antigüedad.»

Los *ourivecces* compostelanos se distinguieron desde el siglo XI.

Segovia.—Obra del toledano Rafael González, 1656. Planta octogonal y dos cuerpos. Guarda alguna semejanza con la manera de Juan de Arfe, pero es pobre en sus ornatos y de escaso mérito.

Sevilla.—De Juan de Arfe, 1580-

1587. Tan orgulloso se encontraba con su obra, que la reputa por «la mayor y mejor pieza de plata que de este género se sabe». Consta de cuatro cuerpos cilíndricos. En el primero, jónico, se hallaba la estatua de la Fe, que fué sustituída por Juan de Segura en 1668, el que también hizo la que reemplazó á la cruz colocada por Arfe como coronamiento de su dibujo. Mide cuatro varas de alto y pesa 435 kilos.

La obra fué acordada por el Cabildo en 1579. Se presentaron al concurso dos trazas, una de Francisco Merino y otra de Arfe. Preferida la de éste, le ayudó en la tarea Hernando de Ballesteros, famoso artífice que había restaurado las *Tablas Alfonsinas*, en 1577. A pesar de la hermosura de la custodia, es doloroso que para su construcción se deshi-

ciera, no sólo la que habían labrado los maestros alemanes Nicolás y Marcos—1513-1520,—sino además una imagen de Nuestra Señora y diversas coronas y joyas de la capilla de la Antigua.

En la custodia de la iglesia de San Pablo, trabajó Juan Ruiz, *el Vandalino*, que no pudo concluir la obra por sorprenderle la muerte cuando llevaba muy adelantado su trabajo.

Sigüenza.—Hecha en 1779 por el platero cordobés Damián de Castro, y cumpliendo el encargo del arzobispo de Sevilla, D. Francisco Delgado, que la regaló á aquella Catedral; se la llevaron los franceses á principios del siglo. Medía cuatro varas de altura, y, dividida en tres cuerpos, se hallaba enriquecida con piedras y exagerada ornamentación.

Toledo.—Aunque existía una muy

buena, que pesaba 164 libras, el Cardenal Cisneros dispuso se hiciera otra. Presentados diseños por Diego Copín, Juan de Borgoña y Enrique Arfe, y elegido el del último, llevó á efecto la obra—1517-1524—auxiliado por Láinez para las piezas de oro y adornos de pedrería. Este construyó el viril, que se dice hecho con el primer oro recibido de América. Tiene la custodia 260 estatuas y pesa 158 kilos de plata y 14 de oro. La doraron Valdivieso y Merino en 1595.

La custodia de la parroquia de Junquer, la construyó Juan Freile de Guevara. Siglo XVI.

Toro.—Indican sus lineas la transición del gótico al Renacimiento. Es obra de Juan Gayo ó Gago—1538—y se coloca sobre unas andas de plata de decadente estilo churrigueresco.

La de la parroquia de San Lorenzo la hizo Juan Berenguer, quien después, en 1494, se obligó á ejecutar otra para el convento de la Merced.

Valladolid.—De Juan de Arfe—1590.—Se asemeja á la de Avila, mide dos metros de altura y pesa más de 66 kilos, siendo inferior á aquélla, aunque de conjunto severo y elegante.

Zamora.—Se ha venido suponiendo, sin fundamento bastante, que fué obra de Enrique Arfe. Tiene un cuerpo inferior de estilo barroco, y en solemnidades de la iglesia se expone sobre un altar de plata relevada, que fué construido en 1598.

La custodia es muy suntuosa y presenta multitud de arbotantes, agujas y doseletes, imágenes de santos y profetas, y en los pedestales relieves y trofeos alusivos á la Pasión y la Eucaristía.

De lo dicho se infiere lo mucho que labraron en nuestra patria los famosos Arfes, y aunque del índice que acabamos de presentar á nuestros lectores resulta sólo el valor de su trabajo, y no tanto el de los maestros españoles que siguieron sus lecciones ó imitaron su estilo, consiste en que, tratándose de la especialidad de las custodias, donde aquéllos adquirieron tanto renombre, todas las iglesias les dirigían sus encargos; pero cuando se examina la obra de nuestros plateros, se ve que éstos, siguiendo la tradición cristiana, las lecciones de sus maestros, las delicadezas del estilo gótico y los fulgores del Renacimiento, supieron crear un arte verdaderamente nacional.

VI

DECADENCIA.—SIGLOS XVII Y XVIII.—NOTICIA DE ALGUNAS OBRAS IMPORTANTES CORRESPONDIENTES Á ESTE PERÍODO.—LA PLATERÍA DE MARTÍNEZ.

Los plateros españoles que tan alto elevaron su nombre en los períodos del arte ojival y del Renacimiento, no pudieron resistir la decadencia impresa en todas las obras de arte y sufrieron, por tanto, el lamentable descenso iniciado al finalizar el siglo XVI.

Es curioso observar que siempre que un arte decae, la incorrección del dibujo, las incoherencias de la composición, el mal gusto de los ornatos, todo lo que constituye pérdida de valor artístico, se pretende

compensar con la abundancia de adorno, la exageración de la línea que se somete á extrañas contorsiones, y se agita y retuerce como protestando del mal gusto que la dirige, y el extremado lujo, medios que, en vano, intentan ocultar la falta de una forma severa y correcta.

Obedeciendo á aquella perniciosa influencia, nuestros plateros del siglo XVII, ya que no igualaron la perfección austera de los pasados, supieron, sin embargo, elevar á tal extremo de riqueza y ornamentación sus obras, que, en ocasiones, constituyeron verdaderos monumentos del arte de la platería: dignos secuaces de los que, al importar en España el estilo de Borromini, justifican, á las veces, la pasajera boga que consiguió alcanzar lo que se denominó *barroquismo*.

Desde el descubrimiento de América se inició una tendencia creciente al fausto y ostentación, por la extraordinaria abundancia de la plata y las considerables fortunas que rápidamente hacían muchos de los atrevidos viajeros, fruto de sus conquistas ó beneficio de mandos oficiales, y al regresar á la Península construían lujosos palacios llenos de vajillas y objetos en que se empleaba la plata maciza y el exceso en los ornatos, buscando un efecto deslumbrador, aunque careciese de todo mérito artístico.

He aquí noticia de obras interesantes correspondientes á este período, mereciendo semejante calificación, entre las que han figurado en la Exposición Histórico-Europea, las siguientes:

Bandejas de la Catedral de Si-

güenza, una con figuras relevadas, y dos con el escudo de armas del obispo D. Andres Bravo, de Salamanca.—Diámetro, 48 centímetros.

Las dos de la Catedral de Sevilla, una mejicana y otra denominada de Paiva. De ésta se sabe que en 1688, Doña Ana de Paiva «dió á la Iglesia Catedral, por mano del mayordomo, dos fuentes doradas, la una historiada de cincel dentro y fuera. Dixo que ésta fué dádiva del Rey de Portugal al Capitán Diego de Paiva, su padre».

Corona de plata sobredorada, con esmalte y pedrería, del Cabildo prioral de las Ordenes militares de Ciudad Real.

Arca de la Catedral de Astorga, dorada, de seis lados, y con asuntos mitológicos.

De la Catedral de Barbastro; los

candeleros con blasones del canónigo Arroyo; la cabeza de San Gaudioso, que es obra de gran riqueza, con barba y pelo dorado, y en la mitra gruesa pedrería; y el relicario de forma de brazo, colocado sobre una base octógona y enriquecido con pedrería y esmaltes.

Cáliz dorado, con esmaltes en blanco, rojo y verde, de la Catedral de Palencia.

Caja de plata, con ágatas y otras piedras duras y un gran jarrón dorado y cincelado, pertenecientes al Real Patrimonio.

Y algunas buenas bandejas relevadas, propiedad de particulares.

Muchos de los objetos que guardan ó han guardado los tesoros de las iglesias, santuarios y monasterios españoles, merecerían reseña detenida. No vamos á intentarla, ni

siquiera á citar todos los que conocemos, á fin de no exceder los límites que nos hemos impuesto al comenzar estos apuntes, y nos limitaremos á indicar algunos, escogidos entre los más suntuosos y caracterizados, pertenecientes á este periodo de decadencia.

Siglo XVII.—El monasterio de Nuestra Señora de Guadalupe poseía un magnífico trono de plata mejicana—1613—donde se colocaba la imagen de la Virgen.

Aún se recuerda en Sevilla la espléndida galera que regaló á Nuestra Señora de la Antigua el general D. Juan de Salas, en señal de gratitud por haber salvado á la flota de su mando en una horrible tormenta.

En esta Catedral llama, justamente, la pública atención, una preciosa urna que encierra el cuerpo momifi-

cado de San Fernando, obra de Juan Laureano de Pina, sobre el diseño trazado por Juan Valdés. En 1681, ordenó Carlos II al Asistente de Sevilla, que el producto de ciertos arbitrios se pusiera á disposición del arzobispo, para dar comienzo á la construcción de la urna, y al finalizar el siglo se llevaban invertidos en ella 52.126 pesos, escudos de plata, concediendo, en 1717, Felipe V licencia para que continuase la hechura. La mesa del altar, que es de piedra, se halla cubierta con un lujoso frontal de plata, de la misma época.

También es suntuoso el que recubre todo el altar mayor de la Colegiata de Santillana. Esta iglesia conserva unas hermosas bandejas de gran tamaño, y un juego de ciriales y cruz procesional, adornado con cariátides y ricos medallones, hecho

todo por un platero que firmaba *Goçales*.

En 1602, el Cabildo Catedral de Córdoba, en muestra de gratitud por haber cesado la peste que asolaba á la ciudad, regaló á la Capilla de los Santos Mártires de la iglesia de San Pedro, donde se conserva, una lámpara de 17 marcos, trabajada por Lucas Valdés. Aquella Catedral recibió en 1629, del obispo Lobera, la monumental lámpara que pende en el presbiterio y pesa 16 arrobas, 18 libras y ocho onzas.

Al Tesoro complutense pertenecía la rica encuadernación dorada que cubria un volumen con las obras de Santo Tomás de Villanueva, representando diez pasajes de la vida del Santo, en figuras relevadas. Obra de un platero del siglo XVII, fué robada en 1856.

La urna de San Isidro, regalada por el gremio de plateros de Madrid en 1620, se tasó en 16.000 ducados, sin contar la mano de obra.

En la iglesia de San Gregorio de Mues (Navarra) se guardan las reliquias del Santo, en una lujosa arca, hecha en 1610 y compuesta de dos cuerpos, con medallones de esmalte y escenas de la Pasión. En la parte inferior, tiene fajas cinceladas y adornadas con pedrería, y en los ángulos, pirámides rematadas en bolas: donación de Felipe III, que también regaló una lámpara, que se conserva en la parroquia de San Lorenzo de Valladolid, y la espléndida base, con los blasones de España, donde se coloca la Virgen. En la misma iglesia se hallan unas hermosas andas para la Imagen, hechas por Juan Lorenzo en 1627.

La cruz del Jesús Nazareno venerado en la ermita de Puente Genil (Córdoba), fué construida, en 1677, por el montillano Tomás Gonzalo de Alcántara. Empleó en ella doscientas ochenta y ocho onzas de plata, y recibió por su trabajo 7.568 reales.

También ofrecen interés para la historia de la platería española dos objetos pertenecientes á la colección del señor Marqués de Arcicollar. El uno en forma de tubo destinado á revestimiento de los cirios, para evitar el tocar la cera con la mano, sobre un fondo punteado, tiene por asunto la huida á Egipto, representada con figuras en relieve; en el borde superior se lee: *Gaume Tores clavari ani* 608. El otro objeto es una cruz de madera negra, cubierta de calados de plata con grotescos, follajes y multitud de figuras. Su ins-

cripción dice: «Esta cruz se hizo con las coronas que dió el señor Conde de Benavente».

No debemos pasar á lo perteneciente al siglo inmediato, sin dejar anotada memoria de una urna de cristal que se encuentra en casa del anticuario D. Enrique Gómez, y ofrece interés histórico. En forma de arca sepulcral, se halla sostenida por ángeles de bronce dorado á fuego, y rodeada de cabezas de serafines labradas en plata. Todo ello descansa sobre una gran peana de ébano y zócalo de mármol, adornado con flores de bronce y plata. Constituye un monumento original y gracioso, de bastante corrección para la época en que fué construido, y lleva, en una plancha de plata, la inscripción siguiente, que acrecienta su interés:

«Esta vrna dió la Reina Madre nvestra S.ª D.ª Mariana de Avstria á este conbento de Sn. Tiago de Madrid. Año 1694».

Siglo XVIII.—El frontal del oratorio del Ayuntamiento de Córdoba es obra de gran relieve y mal gusto, debida á Juan Sánchez Izquierdo (1714).

La catedral de Valladolid tiene uno, formando cuadros, de excesiva regularidad en su dibujo; en el convento de San Francisco hubo otro de gran suntuosidad, con medallones relevados y dorados, y la catedral de Calahorra posee uno de gusto decadente, lo mismo que las andas y urnas que contienen las reliquias de los santos.

De esta clase de arcas hay varias muy lujosas en España, como la que encierra el cuerpo de San Diego en Alcalá de Henares, la de la

iglesia de San Pedro en Córdoba, hecha por Cristóbal Sánchez y Soto en 1790, que costó 62.113 reales, pertenece al gusto greco-romano y ostenta corrección de lineas, adornada con varias estatuas perfectamente dibujadas, sobresaliendo el excelente plegado de sus paños; y las de San Juan de Sahagún y Santo Tomás de Villanueva, hechas por Benítez y Figueroa, plateros de Salamanca.

En la Universidad de Salamanca ocupaba el centro del altar de la capilla, un magnífico templete que pesaba 4.508 onzas, obra de don Manuel García Crespo, con los dibujos de D. Simón Gabilán Torres. Desapareció durante la guerra de la Independencia.

La catedral posee un precioso tabernáculo procedente del Colegio Viejo de San Bartolomé.

El arca que contiene los restos de San Juan de Dios, en Granada, fué hecha por el vecino de Jaén, Miguel de Guzmán, completando el decorado, trece estatuas de plata bastante bien labradas.

Los vecinos de Cabra acordaron, en 1762, hacer un sepulcro para el entierro de Cristo. El antiguo, pesado por el maestro Bernabé Oviedo y Pimentel, tenía 615 onzas y 10 adarmes. El nuevo es de plata, con los capiteles de las columnas de bronce dorado á fuego. Mide de longitud seis pies y tres pulgadas, y de altura otros seis.

La urna del monumento de Semana Santa en la catedral de Córdoba, lleva una inscripción que dice:

«Hizo esta arca sepulcral D. Damián de Castro como platero de la fábrica.—Año 1761».

Castro fué el más brillante artista de la platería cordobesa en este período, y las muchas obras que ejecutó lo confirman plenamente.

En 1738 se colocó la verja de plata de la capilla de Nuestra Señora de la Antigua, en Sevilla. Antes hubo otra del mismo metal, donación del duque de Medina Sidonia D. Juan Alonso de Guzmán. En esta clase de trabajos descuella la barandilla que rodea el ara en el Pilar de Zaragoza, y pesa 4.oco onzas.

El tabernáculo de la catedral de Santiago, es un gran camarín ejecutado por Figueroa en 1701.

La catedral de Badajoz guarda cuatro cetros hechos, en 1768, por José Rivero.

Desde mediados del siglo XVII, Madrid fué el centro principal de esta industria artística.

Se fundaron varios establecimientos, siendo el principal el de Tomás Buenafuente, á quien sucedió Francisco Novi. Antonio Martínez, que había estado con pensión de Carlos III en Francia é Inglaterra, instaló su gran fábrica en el edificio que aún se conoce con el nombre de «la platería de Martínez», frente al Jardín Botánico. Tomó carácter de Escuela de Artes, desde el 29 de Abril de 1779 y de ella salieron buenos aprendices, aun cuando, por entonces, adquirió esta fabricación el carácter más industrial que artístico, que aún la caracteriza.

VII

LOS BRASEROS.
PRAGMÁTICAS PROHIBIENDO SU USO.
TRÍPODES ROMANOS.—EL BRASERO
DE LOS SEÑORES MARQUESES
DE LA ROMANA.

En la época de decadencia del arte á que nos hemos referido en nuestro anterior artículo, fué frecuente el empleo de la plata aplicado á toda clase de objetos de vulgar uso, exagerándose el lujo despertado desde la conquista de América, y por el cual ya en 1574, hubo de dictarse una ley, prohibiendo que se hicieran de plata «gabinetes, cofres, braseros, etc.»

No debió bastar esta medida, cuando el año de 1592, se expidió

otra pragmática encargando el cumplimiento de la anterior, y Felipe III en 1600, procuró impedir la construcción de braseros y bufetes de plata, por medio de severas medidas, consintiendo sólo la de braserillos «de peso hasta de cuatro onzas y no más»: disposiciones que, en breve, cayeron en desuso, como lo acredita el espléndido brasero perteneciente á los señores marqueses de la Romana, que figuró en la sala XIX de la Exposición Histórico-Europea, donde atrajo, constantemente, la admiración de gran número de curiosos.

Además de estos grandes braseros destinados á la calefacción de las habitaciones, se usaban los pequeños ó braserillos, unos para templar las manos del celebrante en el santo sacrificio de la Misa y otros con obje-

to de quemar el incienso, en solemnidades de rúbrica.

La costumbre de construir lujosos braseros traía antiguos precedentes.

Sin contar los trípodes que en la época romana servían para el mismo objeto, en el inventario de las alhajas que se dieron, en Burgos, á la Princesa Margarita, hija de los Reyes Católicos, figuran dos braseros de plata, uno grande, dorado, que pesaba 23 marcos, y otro blanco, de 20 marcos.

En 1548 hizo Juan de Valladolid uno magnífico para el Sagrario de Toledo, y hasta los hubo de oro, como los que refiere Draper que usaban los antiguos mejicanos, pues al llegar Carlos V á Medina del Campo, en 1556, el dueño de la casa en que se le tenía preparado alojamiento, Rodrigo de Dueñas, puso en su

cámara, un brasero de oro macizo, en el que se quemaba «brasa de canela fina de Ceylán», según lo atestigua el canónigo Tomás González, de quien lo toma Morgado.

Lo más notable del joyero de la catedral de Córdoba correspondiente al siglo XVI, exceptuando la custodia, es el braserillo, de autor desconocido, destinado á quemar incienso el día de Sábado Santo. Su relevada y rica labor, del más delicado estilo del Renacimiento, compite con las acabadas obras de Berruguete y Juan de Borgoña.

En la descripción de la cámara que se arregló para la Reina doña Maria Ana de Neoburg, en el navío inglés *Duc*, con ocasión del viaje que desde Flandes hizo á España el año de 1689, interesante relación escrita por D. C. Fernández Duro, ha-

llamos noticia de otro brasero.

Dice así el erudito académico: «Estaban los tabiques (mamparos) brillantemente barnizados; en las puertas y ventanas había cortinas de terciopelo carmesí con fleco de oro; y de lo mismo eran los cojines de los taburetes y sillón. La mesa y escritorio, de maderas raras, muy bien esculpidas; completando el adorno un hermoso espejo y once cornamusas ó grandes candelabros, fijos en los costados.»

«También era de plata un magnífico brasero, tan grande que tenían que levantarlo entre cuatro hombres. En el aposento de dormir estaba una rica cama bordada de oro con cortinaje de terciopelo, otros muebles y objetos necesarios».

Diversos escritores, mencionan con elogio, la variedad de braseros

que embellecían las suntuosas estancias de los palacios de Mazarino, Lerma y Olivares. Acreditaban semejantes grandes piezas la destreza de los plateros; es verdad que no era menor su delicadeza en las pequeñas, como demuestra la guitarra española que posee el Museo de Kensington. Tal vez sería de igual procedencia nacional el adorno de mesa que Tallemant des Réaux recuerda, al referir que el duque de Saboya ofreció á su nuera Mme. Royale, una cena en la que todos los objetos de plata tenían la forma de guitarra, por lo muy aficionada que era ella á manejar este instrumento.

Pieza verdaderamente extraordinaria por el lujo de sus follajes y flores en relieve, repasado á cincel, la singular profusión del dibujo, y sobre todo su tamaño, es el brasero y

tarima de plata, perteneciente á los señores marqueses de la Romana, que tanto llamó la atención en la Exposición Histórico-Europea.

Obra, sin duda, de un platero mallorquín del siglo XVII, presenta la especial circunstancia de haberse hecho la tarima del mismo metal, formando un conjunto de gran mérito, y superior al que figuró en la Exposición del Trocadero—1878—descubierto en Hungría, que se cree italiano, y causó gran ruido entre los amantes del *bric à-brac*.

Descúbrese en el brasero de la Romana, el esfuerzo de un maestro que, penetrado de la riqueza de esta poderosa casa y de su depurado gusto, pretende que la obra no desmerezca de otras preciosidades artísticas, en ella acumuladas, y seguro de que ha de ser espléndidamente

remunerado su trabajo, no vacila en dedicarle largas y provechosas vigilias y toda su habilidad.

Propúsose, por consiguiente, suplir con el exceso del adorno y la abundancia del precioso metal, la falta de otras cualidades de que había forzosamente de carecer en una época de tan marcada decadencia, acertando á realizar su difícil empeño, pues el brasero de los señores marqueses de la Romana da gallarda muestra del fausto español en el siglo XVII.

VIII

IMITACIONES Y FALSIFICACIONES.—CONSEJOS Á LOS AFICIONADOS.—PRECAUCIONES CONVENIENTES PARA EVITAR FRAUDES.

Al terminar nuestros breves apuntes, relativos á la fabricación y estilos de la antigua plata española, debemos llamar la atención de los nuevos coleccionistas, acerca de lo fácil que es incurrir en error al adquirir esta clase de objetos artísticos, y la exquisita atención que han de prestar, si quieren evitarle, siempre que se les presente alguno. De otro modo sucumbirán, fácilmente, á las frecuentes asechanzas de los especuladores de mala fe, que no vacilan en buscar

crecidos beneficios con escaso riesgo.

Initium sapientiæ, timor latronis, precepto que ha de servir como prudente advertencia á cuantos pretenden aumentar su colección, pues el engaño en este linaje de aficiones es doblemente doloroso, más que por el perjuicio que ocasiona, por las bromas y murmuraciones á que da lugar.

La plata antigua ha soportado quebrantos sin cuento, atendiendo á sobrellevar agobios, particulares y públicos, causados por las guerras, epidemias y otros desastres. Sólo la oculta en los tesoros de los templos, en contadas casas nobles ó en algún miserable tugurio, es la que ha resistido á los estragos del tiempo.

Los influjos de la moda no han dejado, por su parte, de contribuir á la desaparición de la plata labra-

da, pues así como hemos hecho notar las grandes pérdidas que el arte español experimentó con motivo de la destrucción de antiguas alhajas, para construir custodias y otros objetos litúrgicos, de igual manera, las casas de la Grandeza, refundieron sus vajillas y piezas de adorno, con objeto de adaptarlas al variable gusto importado de otras naciones.

Hoy adquieren, á cada paso, los aficionados españoles un convencimiento verdaderamente doloroso. El de saber que cuando compraban la plata al peso ó poco más, y se daba el caso de que alguno de ellos adquiría una bandeja en 17.000 reales, y al poco tiempo la enajenaba en 80.000, todo era buenó y de autenticidad indiscutible, mientras que en la actualidad, cuando se paga á 50 reales la onza de plata relevada, por

sencilla que sea, rara es la colección que no contiene algún objeto conocidamente falso.

La moda de emplear bandejas antiguas para servir fruta en los banquetes, y la de adornar los comedores con profusión de platos, jarros y cubiletes, ha despertado la codicia de los especuladores, que intentan, á diario, explotar la inocencia del comprador.

La afición á estos restos de una artística industria crece cada día, y ya son muchas las colecciones españolas que se componen de buenas piezas.

Entre ellas merecen ser mencionadas las que pertenecen á las duquesas de Fernán-Núñez, Alba, Denia, Infantado, Plasencia, Castrejón, Santo Mauro, y Valencia; señoras de Cánovas del Castillo, Laiglesia, Os-

ma y Valera; marquesas de la Puente, Romana, Alcañices, Torrecilla, Viana, Isasi, Hoyos, Perinat, Monteagudo, Villamejor, Baroja y Velázquez; condesas de Villagonzalo, La Encina, Reparaz y Agrela; baronesa del Castillo de Chirel; duque de Tamames; marqueses de Arcicollar, Cerralbo, Castrillo, Valdeiglesias, Cubas, Larios, Heredia, Castroserna, San Carlos, Bahamonde y Yarayabo; condes de Valencia de D. Juan, Esteban Collantes y Montarco, y señores Creus, Nogués, Eizmendi, Riaño, Uhagón, Soriano, Fernández Durán, Tejada y Alcalde.

Uno de los fraudes más vulgarizados, es el de cubrir con flores y adornos, en relieve, los objetos de plata lisa que conservan antiguas marcas y punzones. También se suelen embellecer con medallones de esmalte, en

colores, que proceden de cálices de bronce ó piezas que valen poco en el mercado, porque su carácter litúrgico aleja á las personas escrupulosas, y á las que no quieren que sus vitrinas parezcan armarios de Catedral.

Las imitaciones rayan, por su perfección, en los límites de lo inverosímil. Sobre todo, las bandejas de plata blanca del siglo pasado ó del presente, á las cuales, como queda indicado, se agrega un gran medallón central, de flores y follaje, relevado, abundan sobremanera.

También se utilizan los fondos de picheles, de aquellos que eran vulgares en tiempo del Emperador Carlos V, para formar el centro de espléndidas bandejas de gran precio, á cuyo fin se construye de nuevo todo el aro, procurando coincidir, en

las labores del dibujo, con el tipo y forma del centro.

Ahora bien; ¿qué reglas conviene adoptar para no sufrir las consecuencias de semejantes punibles asechanzas? He aquí varias que, aun cuando no libran, en absoluto, del peligro, merecen recomendarse.

La más segura de todas es la de averiguar la ley de la plata, pues cada época del arte tiene la suya. Este medio largo y poco fácil de ejecutar, no sirve para las ocasiones en que un coleccionista tiene que resolver, rápidamente, si se queda ó no con un objeto, ya porque le exijan inmediata decisión, ya por temor de que alguno más decidido ó inteligente, pueda privarle de él.

Tales circunstancias obligan á proceder sin otras reglas que las inspiradas por el criterio propio, y

conviene seguir ciertas indicaciones, que vamos á exponer.

La primera, aunque parezca la menos razonada, es la impresión que el objeto causa al inteligente. La costumbre de andar con cosas antiguas perfecciona los sentidos y hace adquirir una especie de instinto, que casi nunca engaña al verdaderamente práctico. Así, se observa la diferencia tan grande que existe, cuando se trata de determinar la autenticidad de una obra, entre el erudito que conoce el arte en su origen y desarrollo, que puede determinar, con exactitud matemática, la fecha de construcción y procedencia de cualquiera joya antigua, y, sin embargo, no acierta á separar lo falso de lo auténtico, y el vendedor de antiguallas, que sabiendo apenas leer, escoge sin vacilar, lo que le pa-

rece bueno, y rara vez se equivoca.

Otro de los medios de comprobación es el estudio del dibujo, y de los buenos modelos. En las obras de platería se observa, con frecuencia, lo mismo que ocurre con los originales y sus copias, en cualquiera sección de las Bellas Artes. Presentan, generalmente, las imitaciones, más dureza, mayor regularidad en los ornatos, superior perfección en el dibujo, pero falta en ellas la frescura, espontaneidad y libertad de trazo del inventor.

El color puede también ofrecer guía fiel en determinados casos. El de la plata antigua es uniforme, blanco, sin ser muy reluciente, y más agradable que el tono plomizo característico de muchas grandes bandejas, con enormes bustos relevados,

que infestan las tiendas de antigüedades.

El estudio de los fondos, cuando son punteados, merece, igualmente, atención detenida. Los antiguos, hechos á buril, presentan gran desigualdad, y en los modernos, para economizar tiempo y trabajo, se emplean, á menudo, medios mecánicos que producen un resultado más correcto, pero infinitamente menos artístico.

La observación de los punzones y marcas debe verificarse con detenimiento. No suelen carecer de ellas las piezas falsificadas, pero unas veces son fundidas, faltando rigidez en l s aristas, por lo que sus letras confusas impiden la lectura, ó en otras ocasiones no se hallan en consonancia con las usuales del período á que corresponden. Dato que suele

ser muy útil por lo característico de la forma de la letra en cada época.

Siguiendo estas indicaciones, podrá, en alguna ocasión, el coleccionista, y sobre todo las señoras, tan inclinadas á la adquisición de los bellos objetos de plata, evitar la falsía de los especuladores.

En otros países se practican, de igual modo que en España, toda suerte de imitaciones, unas nobles y francas que son de aplaudir, pues adiestran á los artistas y perfeccionan su gusto, merced á la observación de buenos modelos, y otras de mala ley, á cuyo efecto se revisten las piezas de una patina, al parecer antigua, obteniendo por ellas un precio infinitamente superior al que merecen.

Por cierto que no tienen los traficantes españoles toda la culpa de lo

que ocurre, pues mucha corresponde á los compradores, que cuando se convencen de que han sido víctimas de un fraude, se limitan á ocultar ó devolver el objeto sospechoso, en vez de intentar la reclamación oportuna contra el que se le ha vendido.

En Francia é Inglaterra se han instruído multitud de procesos por falsificación de objetos de arte, y en todos ellos se ha depurado la responsabilidad y aplicado severas penas. Lo mismo sucedería en España si los coleccionistas y comerciantes de buena fe, que hay algunos, se propusieran exigir el cumplimiento de las leyes vigentes, pues entre ellas existen varias, perfectamente ajustadas á estos casos.

Como fin de nuestras ligerísimas indicaciones, aconsejaremos, pues, á los aficionados, una constante y

prudente desconfianza, examen minucioso del objeto, abstenerse de adquirirlo cuando haya pasado por muchas manos, y exigir, siempre, en los recibos, la garantía de autenticidad. En último caso, conviene oir la opinión de los inteligentes, y principalmente de los maestros que, amantes de lo bello y conocedores de los secretos del arte de la platería, copian ó imitan, con perfección digna de elogio, escogidos originales, no con ánimo de engañar á nadie, sino movidos por el noble propósito de presentar obras acabadas que puedan competir con las de las buenas épocas anteriores.

Y si aun con todas estas precauciones subsistiesen las dudas, averiguar la ley de la plata, que, bien estudiado el punto, resulta un medio de comprobación decisivo é inap lable.

IX

NÓMINA
DE ORÍFICES Y PLATEROS NOTABLES
QUE HAN TRABAJADO
EN ESPAÑA.

Tomamos los datos necesarios para formar la relación que sigue, de los reunidos por los señores Cean Bermúdez, Davillier, Foral, Riaño, Osorio, Gestoso (1), Murguía, Zarco del Valle, Lafuente, Ramírez de Arellano, Martínez Sanz y otros escritores, agregando algunos nombres que hemos hallado en objetos de

---

(1) El ilustrado escritor Sr. Gestoso, ha tenido la bondad de facilitarnos algunos nombres tomados de su *Diccionario de artistas industriales que florecieron en Sevilla desde el siglo XIII hasta el XVIII inclusive*, obra que muy pronto saldrá al público.

platería española, pertenecientes á nuestra colección.

Figuran entre los artistas que citamos, varios extranjeros, pero nos mueve á darles cabida en este índice, ya el recuerdo de su universal renombre, ya también el convencimiento de que á su obra hubieron de contribuir, en principal parte, muchos de nuestros maestros.

Siglo X

Hudzen Ibn Bozla, Gerona.

Siglo XI

Abd-ir-Rahman ben Zeyyán, Cuenca.

Almanio, Navarra, Nájera.

Aparicio (Maestro), Navarra.

Rodolpho, ídem.

Siglo XIII

Jorge (Maestro), Toledo.
Lorenzo (D.), Sevilla.
Modeva (Pablo), Burgos.
Niculás (D.), Sevilla.
Pérez (Juan), Burgos.

Siglo XIV

Agusti (Guillermo), Barcelona.
Alfon (Ferrand), Sevilla.
Ancheu (Raimundo ó Ramón), Gerona.
Barbut (Salomón), Barcelona.
Barners ó Bernec (Pedro), Gerona, Valencia.
Bartolomé (Maestro), Gerona.
Belloch (Bartolomé), Barcelona.
Bellshom (Samuel), ídem.
Benítez (Sancho), Sevilla.

Bleda (Miguel), Sevilla.
Capellades (Pedro), Tortosa.
Constanti (Nicolás), Barcelona.
Despont (Arnaldo), ídem,
Deu (Pedro), ídem.
Fernai (Rodrigo), francés, Oviedo.
Fernández (Bartolomé), Sevilla.
Fernández Gallego (Juan), ídem.
Ferrández (Alonso), ídem.
Ferrández (Juan), ídem.
Frau (Ramón), Mallorca.
García (Antón), Sevilla.
García (Juan), ídem.
González (Alonso), ídem.
González (Juan), ídem.
González (Pedro), ídem.
Guillén (Jerónimo), ídem.
Guillén (Simón), ídem.
Hernández de Écija (Juan) ídem.
Jujuce, judío, Pamplona, Valencia.
Lavanza (Antonio), Barcelona.
Lobete (Pedro), Sevilla.

López (Andrés), Sevilla.
Martín (Guillén), ídem.
Martínez (Alonso), ídem.
Martínez (Ferrand), íd.
Martínez (Gonzalo), ídem.
Martínez (Sancho), ídem.
Martorell (Pedro), Barcelona.
Martorell (Simón), ídem.
Mediona (Jaime), ídem.
Momet (Mateo), ídem.
Moragues (Pedro), ídem.
Muñoz (Gonzalo), Sevilla.
Oliva (Guillermo), ídem.
Oliva (Jaime), ídem.
París (Pedro), Tortosa.
Pérez (Manuel), Sevilla.
Pérez (Lope), ídem.
Pérez (Nicolás), ídem.
Perpiñá (Juan), Valencia.
Ponce (Bartolomé), Mallorca.
Ruiz (Juan), Sevilla.
Sentbros (Pedro), Barcelona.

Tries (Antonio), Barcelona.
Tries (Berenguer), ídem.
Villardell (Francisco), ídem.
Ximénez (Alonso), Sevilla.
Ximénez (Juan), ídem.

Siglo XV

Abello (Juan), Daroca.
Achach (Acaya), Pamplona.
Alcaçar (Juan), Toledo.
Almerique, Barcelona.
Amat (Juan), ídem.
Artau (Francisco), Gerona.
Balaguer (Jaime), Barcelona.
Banet (Francisco), ídem.
Belloch (Amador), ídem.
Bells (Antonio), ídem.
Berenguer (Juan), Valencia.
Berni (Juan), Barcelona.
Boute (Daniel), Navarra.
Cammayor (Antonio Juan), Barcelona.

Castellano, Toledo.
Castellnou (Jaime), Valencia.
Castellnou (Juan), Valencia, Ripoll.
Cetina (Maestre), Valencia.
Clos (Juan), Barcelona.
Closes (Francisco), ídem.
Corda (Nicolás), ídem.
Costa (Antonio), ídem.
Daurer (Juan), ídem.
Díaz ó Díez Caro (Ferrando), Daroca.
Díez Pedro, el catalán, Toledo.
Domenjon de Mayer, francés, Pamplona.
Domingo (Jerónino), Barcelona.
Durán (Andrés), ídem.
Escardo (Pedro Jaime), ídem.
Fábregues (Francisco), ídem.
Farrant (Francisco), Toledo.
Ferrández (Garci), ídem.
Ferris (Gracián), Barcelona.

Finiguerra (Tomás), Valencia.
Font (Juan), Cataluña.
García (Alonso), Burgos.
García (Diego), ídem.
García (Juan), Sevilla.
García Piélagos (Juan), ídem.
García Valladolid (Alfonso), Toledo.
Gómez (García), Valencia.
González de Madrid (Juan), Toledo.
Guarás (Pascualet), Navarra.
Guyot (Alfonso), Barcelona.
Hance, ...
Jehovi (Martín), Navarra.
Martí (Simón), Barcelona.
Medina (Juan), Toledo.
Medina (Pedro), ídem.
Mellar (Melchor), Barcelona.
Muñoz (Sancho), Sevilla.
Nadal Ivo (Maestre), Valencia.
Narbona (Diego), Toledo.

Nebot (Gabriel), Barcelona.
Núñez (Alonso), Toledo.
Ortall (Francisco), Gerona.
Oviedo (Fernando), Burgos.
Palau (Berenguer), Barcelona.
Pelegrí (Jaime), ídem.
Pérez de las Cellas (Antonio), Roma.
Pizarro, Guadalupe.
Planas (Miguel), Barcelona.
Rocha (Pedro), ídem.
Roder (Conrado), ídem.
Rodríguez (Gonzalo), Toledo.
Rodríguez (Jerónimo), Sevilla.
Rodríguez (Juan), Sevilla.
Rodríguez de Villareal (Alonso), Toledo.
Rodríguez de Villareal (Antón), Toledo.
Rodríguez de Villareal (Lope), Toledo.
Roiz (Pedro), Daroca.

Rollet, judío, Navarra.
Ruby (Maestro), Toledo.
Ruiz (Alonso), ídem.
Ruiz (Antón), Sevilla.
Ruiz (Juan), Toledo.
Ruiz (Juan), hijo del anterior, id.
Ruiz Astudillo (Alfonso), Burgos.
Ruiz Medina, Toledo.
Salvador (Bartolomé), Barcelona.
Sánchez (Antón), Toledo.
Sánchez Martínez, Sevilla.
Sancho Manuel (Hernando), Burgos.
Sano (Salvador), Barcelona.
Sans (Salvador), ídem.
Segovia (Fr. Juan), Guadalupe.
Soquarats (Miguel), Barcelona.
Toro (Juan), Navarra.
Tró (Berenguer), Barcelona.
Toxino (Pedro), Cataluña.
Vallés (Juan), Toledo.
Vidal (Francisco), Barcelona.

Vigil (Pedro), Valladolid.
Yvo (V. Nadal Ivo), Valencia.
Zobarola (Francisco), ...

Siglo XVI

Abedo de Villandrando (Diego), Madrid.
Aguirre (Pedro), Toledo.
Aleu (Bernardo), Barcelona.
Alexandre (Gaspar), Toledo.
Alfaro (Francisco), Sevilla.
Alfonso (Messer), Roma.
Alfonso (Juan), Sevilla.
Algerí (Cebrián), Barcelona.
Alíes (Juan), ídem.
Alonso (Juan), Toledo.
Alonso (Martín), Córdoba.
Alvarez (Baltasar), Palencia.
Alvarez (Cristóbal), Plasencia.
Alvarez (Francisco), Madrid.
Alvarez (Juan), Salamanca.

Alvarez (Juan), 1531, Granada.
Alvarez (Juan), 1560, Madrid.
Alvear (Juan), Burgos.
Alvear (Nicolás), ídem.
Alveniz (José), Zaragoza.
Amat (Narciso), Barcelona.
Ancheta (Juan), Burgos.
And Era, Córdoba.
Andino (Cristóbal), Burgos.
Angel (Pedro), Toledo.
Angelot (José), Barcelona.
Angulo, Valladolid.
Anrique (Juan), Toledo.
Argumanez (Juan), Zaragoza.
Armengol (Francisco), Barcelona.
Asanall (Juan), ídem,
Avalla (Juan), ídem.
Avela (Juan), ídem.
Avila (Alonso), Toledo.
Avila Cimbrón (Diego), ídem.
Arfe (Enrique), León.
Arfe (Antonio), León.

Arfe (Juan), Sevilla.
Arias, Granada.
Aznar (Jaime), Zaragoza.
Badía (Juan), Barcelona.
Baeza (Francisco), Granada.
Baeza (Juan), ídem.
Baix (Juan), Barcelona.
Balaguer (Juan), ídem.
Ballesteros (Fernando), Sevilla.
Baptista (Juan), Toledo.
Baroxa (Gregorio), ídem.
Bartrán (Rafael), Barcelona.
Bas (Juan), ídem.
Battles (Jerónimo), ídem.
Becerril (Alonso), Cuenca.
Becerril (Cristóbal), ídem.
Becerril (Francisco), ídem.
Belthae (Hanz), Madrid.
Beltrán (Antonio), Barcelona.
Beltrán (Juan), ídem.
Benavente (Juan), Palencia.
Benavente (María), Barcelona.

Benavente (Pedro), Barcelona.
Benet Benux, idem.
Bezera, Sevilla.
Bivar (Francisco), Burgos.
Bonete (Pascual), Zaragoza.
Bonnin (José), Mallorca.
Borgoñés (Juan), Toledo.
Boygues (Miguel), Barcelona.
Buentalante (Alonso), Granada.
Burguya (Gervasio), Barcelona.
Busot (Jaime), idem.
Calaf (Andrés), idem.
Calaf (Bernabé), idem.
Calas (Miguel), idem.
Camañes (Eloy), Valencia.
Camayas (Jerónimo), Barcelona.
Camps (Bernet), idem.
Canals (Gaspar), idem.
Caralta (Pablo), idem.
Carbonell (Juan), idem.
Carrión (Hernando), Toledo.
Carrión (Fernando), idem.

Casas (Diego), Córdoba.
Casas (Juan), ídem.
Castro (Juan), Madrid.
Castro (Luis), Granada.
Cetina (Bernardo Juan), Valencia.
Comes (Gabriel), Barcelona.
Conill (Antón ó Antonio), ídem.
Córdova (Antón), Granada.
Córdova (Juan), ídem.
Correa (Manuel), Valladolid.
Cota (Martín), Toledo.
Cruz (Alonso), Torrijos.
Cuvillan (Cristóbal), Valladolid.
Damas, Córdoba
Dávila Cimbrón (Diego), Toledo.
Dávila (Diego), ídem.
Díaz (Francisco), ídem.
Díaz (Hernando), ídem.
Domínguez (Juan), Madrid.
Donanti (Juan), Sevilla.
Doñate (Juan), ídem.
Dueñas (Alonso), Salamanca.

Dueñas (Bernardino), Valladolid.
Dueñas (Juan), Granada.
Escripian (Luis), Toledo.
Espinosa (Bartolomé), Sevilla.
Espinosa (Miguel), Burgos.
Esteban (Guillén), Valladolid.
Fernández (Diego), Granada, Sevilla.
Fernández (Manuel), Sevilla.
Fernández (Marcos), Toledo.
Fernández del Moral (Lesmes), Madrid, Burgos.
Fernández Morán (Pedro), Burgos.
Fernández Padilla (Diego), Valladolid.
Ferrer Gueran, Barcelona.
Flores (Diego), Granada.
Font (Juan), Barcelona.
Francés (Juan), Toledo.
Freile de Güevara (Juan), Alcalá de Henares.
Fuente (Gonzalo), Roma.

Gago ó Gayo (Juan), Toro.
Gallego (Miguel), Toledo.
García (Tomé), Granada.
Gardica (Pedro), Barcelona.
Gallo (Gaspar), Toledo.
Garriga (Juan), Barcelona.
Garro (Baltasar), Zaragoza.
Gener (Miguel), Barcelona.
Gil (Gonzalo), Valladolid.
Goden (Juan), Toledo.
Gómez Heros, Valencia.
Gómez (Baltasar), ídem.
González (Jerónimo), Valladolid.
González (Pedro), Ubeda.
González (Rafael), Toledo.
González de Castro (Sebastián), Madrid.
Hermosilla (Bartolomé), Granada.
Hernández (Gonzalo), Toledo.
Hernández (Juan), Toledo.
Hernández (Lázaro), Sevilla.
Hernández (Luis), Granada.

Hernández (Marcos), Toledo.
Hernández (Pedro), ídem.
Herrera (Gonzalo), Granada.
Herrera (Juan), Sevilla.
Herreros y Manzanas, Toledo.
Honrado (Julián), ídem.
Jaén (Fernando), Granada.
Jordi (Pedro), Barcelona.
Lacasa (Juan), Zaragoza.
Laínez (Juan Bautista), Madrid.
Lamaison (Pedro), Zaragoza.
Lastrada (Antonio), ídem.
Laynez (Rodrigo), Toledo.
León (Rodrigo), Córdoba.
Leoni (León), Madrid.
Leoni (Miguel), ídem.
López (Alonso), Córdoba.
López (Francisco), Granada.
López (Juan), Córdoba.
López (Juan), Toledo.
López de León (Juan), ídem.
López Pérez, Valladolid.

López de Rivera (Diego), Granada.
Madrid (Pedro de la), Toledo.
Machín, (Valladolid).
Mar (Alonso de la), Granada.
Marqués (Lorenzo), Toledo
Marquez (Cristóbal), ídem.
Martín (Pedro), ídem.
Martínez (Francisco), ídem.
Martínez (Pero), Granada.
Mas (Miguel), Barcelona.
Masanell (Juan), ídem.
Mateo, alemán, Sevilla.
Mayquez (Diego), Toledo.
Medina (Pedro), ídem.
Mendoza (Alonso), Granada.
Mendoza (Blas), ídem.
Mendoza (Diego), Burgos.
Merino (Francisco), Toledo, Sevilla, Baeza.
Miguel (Pero), Valladolid.
Molina (Gonzalo), Valladolid.

Montoya (Alejo), Toledo.
Morales (Luis), Madrid.
Morales (Tomás), Toledo.
Morán, ídem.
Morel (Tomás), inglés, ídem.
Muñoz (Alonso), ídem.
Muñoz (Antonio), Madrid.
Nicolás, alemán, Sevilla.
Niebre (Matías), borgoñés, Toledo.
Núñez (Alonso), ídem.
Núñez (Francisco), Granada.
Oña (Antonio), Burgos.
Oñate (Juan), Granada, Sevilla.
Ordoñez (Andrés), Toledo.
Ordoñez (Pedro), ídem.
Orna (Juan), Burgos.
Ortiz (Pedro), Madrid.
Oviedo (Diego), Toledo.
Pan (Juan), Barcelona.
Pardo (Martín), Escorial.
Parra (Juan de la), Toledo.
Pastrana (Luis), Madrid.

Pedraza (Diego), Extremadura.
Pedraza (Esteban), ...
Pérez (Francisco), Barcelona.
Pérez (Pedro), Madrid.
Pierres (Francés), Toledo.
Poch Pere Juan, Barcelona.
Poggini (Juan Pablo), Madrid.
Pons (Pere), Barcelona.
Portigniani (Juan Bautista), Toledo.
Portollano (Juan), Córdoba.
Ramirez (Pedro), Toledo.
Reynalte (Francisco), Madrid.
Reinalte (Juan), ídem.
Reinalte (Pedro), idem.
Reinalte (Rodrigo), ídem.
Rodríguez de Babia (Juan), Toledo.
Rodríguez Bermúdez (Gonzalo), Madrid, Toledo.
Rodríguez del Castillo (Melchor), Segovia.

Rodríguez Duarte, Toledo.
Rodríguez Machado (Juan), idem.
Rôs (Felipe), Barcelona.
Rozas (Gregorio), Burgos.
Rozas (Jerónimo), idem.
Ruiz (Diego), Toledo.
Ruiz (Jerónimo), Granada.
Ruiz (Juan), Toledo.
Ruiz (Juan), ídem.
Ruiz (Juan) *El Vandolino*, Sevilla, Jaen, Córdoba y Baza.
Ruiz (Julián), Toledo.
Sabat (Benedicto), Barcelona.
Salamanca (Antonio), Madrid.
Sánchez (Andrés), Toledo.
Sánchez (Martin), Córdoba.
San Román (Pedro), Toledo.
Santisteban (Francisco), Valladolid.
Sevilla (Hernando), Granada.
Sigüenza (Pedro), Sevilla.
Simancas (Luis), Burgos.

Soto (Fernando), Córdoba.
Soto (Francisco), Valladolid.
Tamarit (Andreu), Barcelona.
Téllez (Francisco), Granada.
Tello de Moreto, Toledo.
Torres (Antonio), Sevilla.
Toto, Madrid.
Trezzo (Jacome), Madrid.
Trezzo (Sobrino del anterior), id.
Urbano (Juan), Córdoba.
Usatigui (Juan Alonso), Madrid.
Valderrama (Francisco), Sevilla.
Valdés (Antonio), Barcelona.
Valdés (Lucas), Córdoba.
Valdivielso (Diego), Toledo.
Valdivielso (Lucas), Burgos.
Valduvia (Ferrando), Roma.
Valencia (Bartolomé), Burgos.
Valla (Narciso), Barcelona.
Valladolid (Diego), Granada.
Valladolid (Francisco), Valladolid.
Valladolid (Juan), Toledo.

Valle (Antonio), Madrid.
Valles (Hernando), Toledo.
Vargas (Gutierre), ídem.
Vázquez (Bautista), ídem.
Vázquez (Diego), ídem.
Velasco, ídem.
Velasco (Gil), Valladolid.
Vélez, Toledo.
Vergara (Nicolás), ídem.
Vicente (Mateo), ídem.
Vida (Francisco), Barcelona.
Villagran (Juan), Toledo.
Villanueva (Juan Domingo), ídem.
Villaseca (Alejo), ídem.
Vitoria (Francisco), Granada.
Vitoria (Juan) ídem.
Vivar (Francisco), Burgos.
Vozmediano (Diego), Sevilla.
Vozmediano (Juan), ídem.
Vozmediano (Luis), ídem.
Ximénez (Diego), Córdoba.
Ximénez (Juan), Barcelona.

Ximenis (Rafael), Barcelona.
Yepes (Bartolomé), Toledo.

Siglo XVII

Adeba (Jusepe), Madrid.
Alcántara y Angulo (Tomás Gonzalo), Córdoba.
Alcario (Francisco), Sevilla.
Alemán (Juan), Toledo.
Alonso (Jerónimo), Madrid.
Alonso de Prado (Pedro), Burgos.
Alvarado (Antonio), Madrid.
Alvarez Brizuela (Blas), ídem.
Alvarez de Peralta (Pedro), ídem.
Alvear (Andrés), Burgos.
Alvear (Juan), ídem.
Alvear (Juan), Madrid.
Antonio (Marco), ídem.
Aranda (Gaspar), Tarragona.
Arfe (Joseph), Sevilla.
Avalos (Diego), Madrid.
Avendaño de Tudela (Luis), ídem.

Avila (Agustín), Sevilla.

Barinci (Juan Bautista), El Escorial.

Baraona (Antonio), Madrid.

Barona (Pedro), Barcelona.

Bardi Bellicis, ídem.

Belorado (Antonio), Burgos.

Belta (Pedro), Madrid.

Benítez (Pedro), Salamanca.

Benavente (Pedro), Toledo.

Bonino (Pedro), Madrid.

Bracho (Alexandro), Toledo.

Brizuela (Gaspar Miguel), Madrid.

Buenafuente (Tomás), ídem.

Calvo (Juan), ídem.

Camanyes ó Camañes (Eloy), Tortosa y Valencia.

Campo (Juan), Burgos.

Campo (Juan), Madrid.

Cascaba (Felipa), Toledo.

Carranza Alvear (Juan), Madrid.

Carranza (Martín), ídem.

Casas (Diego), Córdoba.
Castro (Andrés), ídem.
Castro (Juan), Madrid.
Ciga (Miguel), Burgos.
Cuello (Amaro), Madrid.
Dández (Agustín), Barcelona.
Delgado Maldonado (Miguel), ...
Díaz (Juan), Segovia.
Domínguez (Luis), Madrid.
Duarte (Cristóbal), ídem.
Durán (Juan), Toledo.
Durán (Jusepe), Madrid
Ebrart (Pedro), Toledo.
Elvies (Alonso), ídem.
Espinosa (Juan), Madrid.
Espluga (Tomás), Barcelona.
Estrada (Manuel), Sevilla.
Estrada (Sebastián), Madrid.
Eugenio de la Cruz (Fray), El Escorial.
Fancli (Virgilio), Toledo.
Fernández (Andrés), Burgos.

Fernández (Martín), Madrid.

Fernández Gamonal (Joseph), Toledo.

Fernández de Angulo (Miguel), Madrid.

Fernández de Castro (Juan), ídem.

Fernández de Tapia (Andrés), ídem.

Fernández de Tapia (Juan), ídem.

Figueroa, Santiago.

Figueroa (Juan), Salamanca.

Fortuna (Juan), Toledo.

Franconio (Juan Bautista), Sevilla.

Gallo (Alonso), Madrid.

Gamonar (Mathias), ídem.

García (Alonso), Toledo.

García (Diego), Madrid.

García (Francisco), ídem.

García (Martín), ídem.

García Crespo (Manuel), Salamanca.

Garrido (Gaspar), Madrid.

Garrido (Juan), Valladolid.
Generino (Francisco), El Escorial.
Gómez (Antonio), Madrid.
Gómez (Diego), ídem.
Gómez (Juan), ídem.
Gómez (Marcelo), ídem.
González (Gonzalo), ídem.
González (Enrique), ídem.
González (Francisco), ídem.
González (Pascual), ídem.
González (Rafael), Segovia.
Gozales Santillana, ...
Guardia (Melchor), Barcelona.
Güergo (Domingo), Burgos.
Guigelmo (Eugenio), Madrid.
Guigelmo (Juan), ídem.
Heredia (Juan), ídem.
Heredia (Sebastián), ídem.
Hurtado (Luis), ídem.
Jaranta (Juan), Toledo.
Juan de la Concepción (Fray), El Escorial.

Landeras (Jerónimo), Burgos.
Laureano (Juan), Sevilla.
Leal (Sebastián), Madrid.
Leoni (Pompeyo), ídem.
López (Juan), Córdoba.
López (Domingo), Madrid.
López (Francisco), ídem.
López Alvarado (Antonio), ídem.
López Barona (Andrés), Burgos.
Lorenzo (Juan), Valladolid, Salamanca.
Maestre (Luis), Toledo.
Marisanz (Pedro), Madrid.
Martínez (Juan), Burgos.
Mata (Francisco), ídem.
Mata (Pedro), ídem.
Mayares (Miguel), Madrid.
Maymó (Bernardo), Tarragona.
Medina (Juan Bautista), Madrid.
Medina Requexo (Bautista), ídem.
Méndez (Diego), Sevilla.
Méndez (Duarte), Madrid.

Mexia (Juan), Madrid.
Mimbreño (Alonso Román), ídem.
Miñano (Juan), ídem.
Miranda (Alonso), ídem.
Moles (Juan), ídem.
Molina (Diego), idem.
Montero (Francisco), ídem.
Morales (Francisco), ídem.
Morales (Manuel), ídem.
Moreno (Alonso), Córdoba.
Muñoz (Juan), Madrid.
Nadal (Andrés), Barcelona.
Nadal (Martín), Madrid.
Navarrete Escarraman (Bartolomé), ídem.
Navarro (Cristóbal), Toledo.
Navarro (Manuel), Madrid.
Novi (Francisco), ídem.
Núñez (Antonio), ídem.
Nuñez (Pedro) .....
Oliva (Gregorio), Madrid.
Ortiz de la Revilla (Juan), ídem.

Oviedo (Martín), Madrid.
Oviedo (Pedro), ídem.
Pabón (Francisco), Sevilla.
Paiba (Vicente), Madrid,
Palomo (Diego), Toledo.
Pallares (Juan), Madrid.
Pancorbo (Cristóbal), ídem.
Paradiñas (Andrés), ídem.
Pedraza (Bernardo), Toledo.
Peláez de Aranda (Francisco), Córdoba.
Pérez (Alonso), Madrid.
Pérez (Antonio), Toledo.
Pérez de Montalto (Antonio), íd.
Pérez de Montalto (Miguel), ídem.
Pina (Juan Laureano), Sevilla.
Prado (Pedro Alonso), Burgos.
Puig (Luis), Valencia.
Quero (Juan), Madrid.
Quixano (Marcos), ídem.
Ramírez (Agustín), ídem.
Ramos (Juan), ídem.

Reynalte (Juan), Madrid.
Riba (Manuel), Toledo.
Ribera (Martín), Madrid.
Ríos (Esteban), ídem.
Roda (Agustín), Tortosa.
Rodríguez (Bartolomé), Madrid.
Rodríguez (Eugenio), Toledo.
Rodríguez (Gabriel), Madrid.
Rodríguez (Diego), ídem.
Rodríguez (Jerónimo), ídem.
Rodríguez (Juan), ídem.
Rodríguez Araujo (Domingo), íd.
Rodríguez Bermúdez (Gonzalo), íd.
Rodríguez Perales (Juan), ídem.
Romano Valmaseda (Juan), ídem.
Ros (Pedro), Barcelona.
Rosales (Francisco), Madrid.
Ruiz (Eugenio), ídem.
Ruiz (Juan Bautista), ídem.
Ruiz de León (Antonio), Córdoba.
Ruiz de Valdivielso (Antonio), Burgos.

Ruiz de Velasco (Juan), Burgos.
Salazar (Francisco), ídem.
Salinas (Andrés), Toledo, Madrid.
Salinas (Francisco), Toledo.
Sánchez (Francisco), ídem.
Sánchez Ormachea (Pedro), ídem.
San Martín (Juan), ídem.
Santillana (Antonio), Madrid.
Santo Domingo (Hipólito), ídem.
San Vicente (Jacinto), Burgos.
Sarabia (Cristóbal), Sevilla.
Scase (Gaspar), ídem.
Segura (Juan), ídem.
Serrano (Francisco), Madrid.
Serrano Salvaje (Juan), Granada.
Simón (Diego), Méjico.
Soler (Baltasar), Madrid.
Soria (Francisco), ídem.
Soria (Jerónimo), ídem.
Soria (Lucas), ídem.
Spagna (Juliano), ídem.
Suárez (Antonio), Cádiz.

Suer ó Sueur (Esteban), (francés), Toledo.

Tazas (Gaspar), Córdoba.

Tellez (Juan), Toledo.

Tebres (Antonio), ídem.

Tello (Mateo), (alemán), Sevilla.

Tofino (Alonso), Madrid.

Torres Castellano (Pedro), Sevilla.

Valera (Domingo), Madrid.

Valdelomar (Angel), ídem.

Valdés (Lúcas), Córdoba.

Valdivielso (Antonio), Burgos.

Valmaseda (Juan Romano), Madrid.

Valle (Juan), ídem.

Vega (Juan), ídem.

Velasco Ganado (Pedro), Toledo.

Velázquez (Juan), Madrid.

Villalta (Antonio), idem.

Villamayor (Baltasar), Toledo.

Villarago (J.), Barcelona.

Villarroel (Andrés), Madrid.

Villegas (Martín), Toledo.
Vivanco (Simón), Madrid.
Xavier (Antonio), ídem.
Zabalza (Diego), ídem.
Zaldivia (Lucas), Burgos.
Zoga (Miguel), ...

Siglo XVIII

Aguila (Bernardo), Córdoba.
Aguilar (Alonso), ídem.
Aguilar (Diego), ídem.
Aguilar (Ignacio), ídem.
Aguilar y Cueto (Jerónimo), idem.
Aguilar y Cueto (Francisco), ídem.
Alamo (Bernabé), ídem.
Alamo (Bernardo), Toledo.
Almoguera (Antonio), Córdoba.
Apolinario (Juan), ídem.
Aragón (Diego), Segovia.
Aranda (Alberto), Madrid.
Aranda (Bartolomé, Córdoba.
Austria (Blas Antonio), ídem.

Avila (Diego), Córdoba.
Avila (Manuel), ídem.
Avilés (Manuel), ídem.
Ayllón (José), ídem.
Azcona (Manuel), ídem.
Balmet (Bartolomé), Madrid.
Ballestero (Manuel), Córdoba.
Bañuelos y Aguayo (Juan), ídem.
Bargas (Manuel), Toledo.
Bargas (Mateo), ídem.
Bargas Machuca (Manuel), ídem.
Bargas Machuca (Manuel Timoteo), Madrid.
Barrios (Manuel), Córdoba.
Bautista (Vicente), Toledo.
Beltrán (Rodrigo), Córdoba.
Beltrán Cornejo (Rafael), ídem.
Benítez (Juan), ídem.
Benítez (Pedro), Salamanca.
Bermúdez (Francisco), Córdoba.
Bermúdez (Manuel), ídem.
Bermúdez (Tomás), ídem.

Bernardes López (Francisco), Córdoba.

Bonilla (Bernardo), ídem.

Bruno (Francisco), ídem.

Buenafuente (Tomás), Madrid.

Bustamante (Francisco), Córdoba.

Bustamante (Tomás), ídem.

Bustos (Floro), Sevilla.

Caballero (Rafael), Córdoba.

Cáceres (Pedro), ídem.

Cáceres Ayllón (Bernardo), ídem.

Cáceres Ayllón (Pedro), ídem.

Cáceres Berlanga (Bernardo), íd.

Calatrava (José), ídem.

Calatrava Pineda (Alonso), ídem.

Calderón (Bartolomé), ídem.

Calvo (Juan), ídem.

Calzado (José), Málaga,

Camacho (Antonio), Córdoba.

Camacho (José), ídem.

Camacho (Lorenzo), ídem.

Camacho (Rafael), ídem.

Campo (Matías), Soria.

Canalejo Sabariego (José), Córdoba.

Canales (Bartolomé), ídem.

Cantarero (Manuel), ídem.

Carreras (Domingo Tomás), ídem.

Carreras (José Francisco), ídem.

Castillo (Francisco Alonso), ídem.

Castillo (Matías), Aranda de Duero

Castejón (Francisco), Córdoba.

Castro (Damián), Córdoba y Sigüenza.

Castro (Diego), Toledo.

Castro (Juan), Córdoba.

Castro (Miguel), ídem.

Ceballos y Buenrostro (Cristóbal), ídem.

Ceballos y Buenrostro (José Gabriel), ídem.

Ceballos Carreras (Rafael), ídem.

Chevalier (Luis Claudio), (francés), Madrid.

Cifuentes (Francisco), Córdoba.
Colomer (Pedro), Alcora.
Conde (Domingo), Madrid.
Coquilla, Salamanca.
Coria (Andrés), Córdoba.
Cortés Aranda (Francisco), ídem.
Cortés y Luna (Juan), ídem.
Crespo (Nicolás), ídem.
Crós (José), Valencia.
Cruz (Blas Antonio), Córdoba.
Cuerda (Félix), Toledo.
Cuerda (José), ídem.
Cuesta y Cea (Gregorio), Córdoba
Dios Ayuda (Francisco), ídem.
Domínguez (Juan Antonio), Toledo.
Duar (José Esteban), (inglés), Córdoba.
Elosua (Antonio), Burgos.
Elosua (Manuel), ídem.
Espejo y Delgado (Fr. Joseph), Córdoba.

Espejo Saavedra (Isidro), Córdoba.
Estrada (José), Huesca.
Estrada y Quesada (Luis), Córdoba.
Fernández (José), ídem.
Fernández (Pablo), Burgos.
Fernández (Sebastián), Córdoba.
Fernández Clemente (Melchor), Salamanca.
Fernández de la Fuente (Antonio), Toledo.
Fernández Pedraxas (Tomás), Córdoba.
Ferroni (Juan), Madrid.
Figueroa (Juan), Salamanca y Santiago.
Flores (Pedro), Córdoba.
Flores (Rafael), ídem.
Fornaguera (Buenaventura), Barcelona.
Franquera (Jaime), Salamanca.
Gadea (Santiago), Burgos.

Gala (Juan), Córdoba.
Galindo y Morales (Francisco), íd.
Galindo y Morales (Jnan), ídem.
Galvez (Antonio), idem.
Galvez (Diego), ídem.
Galvez Aranda (Bartolomé), ídem.
Gallardo (Vicente), Sevilla.
Gamonal y Guzmán (Juan), Toledo.
García (Bartolomé), Córdoba.
García (José Antonio), ídem.
García Aguilar (Bernabé), ídem.
García Crespo (Manuel), Salamanca.
García Osorio (Juan), Córdoba.
García Reyes (Bernabé), ídem.
García Reina (Manuel), Toledo,
García Vallejo (Martín), Córdoba.
García Vela (Matías), ídem.
Gaudin (Isaac), (francés), Madrid.
Gaudin (Miguel), (francés), ídem.
Gómez (Andrés), Córdoba.
Gómez (Francisco de Paula), ídem.

Gómez (Joaquín), Córdoba.
Gómez (Pedro), Alcalá de Henares.
Góngora (José), Córdoba.
González (Francisco Rafael), ídem.
González (Juan Andrés), ídem.
González Mata (Diego), ídem.
González Rodríguez (Eulogio), íd.
González Valderrama (Francisco), ídem.
Guerra Madueño (Miguel), ídem.
Gutiérrez Ravé (Manuel), ídem.
Guzmán (Antonio), ídem.
Heredia y Estrada (Bernardo), íd.
Hidalgo (Gabriel), ídem.
Hidalgo Lucena (Antonio), ídem.
Hoyo (Roque), ídem.
Hoyo Aranda (Rafael), ídem.
Hoyo Jiménez (José), ídem.
Hoyo Tafur (José), ídem.
Hoyo Tafur (Rafael), ídem.
Huerta (Alonso), ídem.

Jaranta (Juan), Toledo.
Jaranta (Lorenzo), ídem.
Jaranta y Zapata (Juan), ídem.
Jiménez Acuña (Jacinto), Córdoba.
Junquito y García (José), ídem.
Jurado (Jorge), ídem.
Jurado (José), ídem.
Lara (Diego), ídem.
Lecaroz (Antonio), Sevilla.
León (Juan Félix), Córdoba.
León Jurado (Juan), ídem.
León Narváez (Juan), ídem.
López (Bernardino), Toledo.
López (Manuel), Burgos.
López Aguirre (Juan Mateo), Santiago.
López Bustillos (Francisco), Córdoba.
López Bustillos (Rafael), ídem.
López Coracedo (Miguel), ídem.
López Riva (Francisco), ídem.
Luna (Andrés), ídem.

Luque (Andrés), Córdoba.
Luque Leiva (Alonso), ídem.
Luque Leiva (Gonzalo), ídem.
Luque Leiva (Juan), ídem.
Luque Leiva (Pedro), ídem.
Luque Molina (Juan), ídem.
Luque Peña (Martín), ídem.
Llanos (Manuel), Burgos.
Madueño (Juan José), Córdoba.
Madueño (Miguel), ídem.
Madueño Correa (Francisco), ídem.
Madueño Sánchez (Diego), ídem.
Madueño Sánchez (Francisco), íd.
Mairod y Vassner (José), Sevilla.
Manrique (Francisco Esteban), Aranda de Duero.
Manso (Manuel), Madrid.
Martí (José), Barcelona.
Martínez (Antonio), Córdoba.
Martínez (Antonio), Madrid.
Martínez (Estanislao), Valencia.
Martínez (Gregorio), Madrid.

Martínez (Ignacio), Santiago.

Martínez Córdoba (Francisco), Córdoba.

Martínez Dueñas (Antonio), ídem.

Martínez Moreno (Mateo), ídem.

Martínez Mateos (Antonio), ídem.

Martínez Valle (José), Segovia.

Martos (Fernando), Córdoba.

Martos (Francisco de Paula), ídem.

Matons (Juan), Tarragona.

Medina (Rafael), Córdoba.

Medina Cueto (Gaspar), ídem.

Mellado (José), ídem.

Mendeluce (Fermín), Navarra.

Mendoza (Antonio), Córdoba.

Mendoza (Pedro Francisco), ídem.

Merino (Salvador), ídem.

Millán (Alonso), ídem.

Miranda y Austria (Manuel), ídem.

Molinez (Francisco), Zaragoza.

Montemans y Cusens (Lorenzo), Salamanca.

Morales (Pedro), Córdoba.
Moreno (Manuel), ídem.
Muñoz (Eulogio), ídem.
Muñoz Amador (Bernardo), Madrid.
Muñoz Domínguez (Francisco), Córdoba.
Muñoz Maldonado (Gonzalo), íd.
Muñoz Moreno (Mateo), ídem.
Muñoz Vergara (Diego), ídem.
Navas (Fernando), ídem.
Navas San Llorente (Juan), ídem.
Negrete (José), ídem.
Nieva (Antonio), Málaga.
Niño (José), Toledo.
Niño (José Bernardo), ídem.
Nivel (Juan), Madrid.
Novi (Francisco), ídem.
Núñez Sánchez (Manuel), ...
Olivares (Fermín), Madrid.
Orduy (Fr. Juan), Córdoba.
Osuna (Antonio), ídem.

Oviedo y Pimentel (Bernabé), Córdoba.

Palomino (Bernabé), ídem.

Palomino (José), Sevilla.

Paniagua y Aguilar (Juan), Córdoba.

Paniagua y Sánchez (Antonio), íd.

Pastor (Juan), Cádiz.

Pechenet (Juan), Madrid.

Pecoul y Montenegro (Claudio), Santiago.

Pecoul y Crespo (Jacobo), ídem.

Pecoul y Crespo (Francisco), íd.

Pecoul y Crespo (Luis), ídem.

Peñalosa (Manuel), Córdoba.

Pérez (Antonio José), ídem.

Pérez de Oviedo (Francisco), Granada.

Pesquero y Soto (Cristóbal), ...

Piedra (Angel), Santiago.

Piedra (Jacobo), ídem.

Piedra (Luis), ídem.

Pinedo Marroqui (Manuel), Córdoba.

Pozo (Bartolomé), ídem.

Pozo (Francisco), ...

Prieto (José), Córdoba.

Quintero (José), Huelva.

Ramiro Narváez (Juan), Córdoba.

Ramírez (Fausto), ídem.

Repiso (Bartolomé), ídem.

Repiso (Manuel), ídem.

Reyes (Diego), ídem.

Reyes (José), ídem.

Reyna (Manuel), Toledo.

Reyno (Tomás), ídem.

Ribadas (Juan), Córdoba.

Rivero (José), Badajoz.

Roa (José), Córdoba.

Roche (Nicolás), Madrid.

Rodríguez de Castro (Juan), Burgos.

Román (José), Córdoba.

Romano (Antonio), ídem.

Romero (Juan), Córdoba.
Rovira (José), Barcelona.
Roxelio Alcaide (Francisco), Córdoba.
Rubio (Tomás), Córdoba.
Rubio Barrionuevo (Bernardo), íd.
Ruiz (Antonio), ídem.
Ruiz (Donata, viuda de Pedro Ruiz), Burgos.
Ruiz (Miguel), Córdoba.
Ruiz (Pedro), Burgos.
Ruiz Baena (Acisclo), Córdoba.
Ruiz Blanco (Juan), ídem.
Ruiz Navas (Luis), ídem,
Ruiz Urbano (Miguel), ídem.
Ruz (Mariano), ídem.
Sánchez (Francisco), ídem.
Sánchez Izquierdo (Juan), ídem.
Sánchez León (Juan), ídem.
Sánchez Niño (José), Toledo.
Sánchez Renentes (Tomás), Sevilla.
Sánchez Soto (Cristóbal), Córdoba.

Sánchez Soto (Juan), Córdoba.
Sánchez Taramas (Francisco), íd.
Santa Cruz Zaldua (Antonio), íd.
Santiago Castillejo (Juan), ídem.
Sanz (Pedro), Sevilla.
Sanz Sierra, Santander.
Sanz de Velasco (Toribio), Salamanca.
Segovia y la Hoz (Juan Martín), Córdoba.
Serrano (José), Sahagún.
Serrano Salvaje (Juan), Granada.
Simancas (Francisco), Burgos.
Soldevilla (Juan), Córdoba.
Soto Alférez (Bernardo), ídem.
Soto Alférez Paniagua (José), ídem.
Soto y Paniagua (Cristóbal), ídem.
Supuesta (Juan), Madrid.
Tamaral (Ignacio), Sevilla.
Tello (José), Córdoba.
Torralbo (Sebastián), ídem.
Torre (Marcial), ídem.

Torrijos (Lucas), Burgos.

Urquiza (Domingo), Madrid y Burgos.

Valádrez Romero (Luis), Sevilla.

Valderrama (José Francisco), Córdoba.

Valenzuela (Francisco Bruno), ídem.

Vallejo (Antonio), ídem.

Vargas Machuca (José), ídem.

Vázquez (Bartolomé), ídem.

Vázquez de la Torre (Nicolás), íd.

Vega (Fernando), ídem.

Vega (Pedro), ídem.

Vega Torres (Diego), ídem.

Vela (Matías), ídem.

Vicente (Bautista), Valencia.

Vicente (Luis), ídem.

Vigil (Juan), Córdoba.

Vilches (Francisco), ídem.

Vilches Cea (Rafael), ídem.

Villa (Andrés), Sevilla.

Vizcaíno (Antonio), Córdoba.
Xargallo, Zaragoza.
Xerez (Juan), Córdoba.
Ximénez (Manuel), Toledo.
Zafra (Juan), Córdoba.
Zuluaga (Juan), Sevilla.
Zúñiga y Mesa (Diego), Córdoba.
Zurreño (Antonio), Madrid.

FIN

ÍNDICE

Págs.

OBRAS DEL MISMO AUTOR

Apuntes para la historia de San Vicente de la Barquera.—Santander, 1875.

Recuerdos de Cantabria.—Madrid, 1875.

Hijos ilustres de Santander: D. Luis Vicente de Velasco.—Madrid, 1875.

Idem: El P. Rábago.—Madrid, 1876.

Idem: Juan de la Cosa.—Madrid, 1877.

La Espada.—Apuntes para su historia—Sevilla, 1885.

Indice de libros de Esgrima.—Madrid, 1891.

